OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL / UCHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL

OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL

Reporte Ambiental Constitucional N°8

FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021
NOVEDADES AMBIENTALES 18 DE OCTUBRE - 22 DE OCTUBRE

¡Revisa el octavo Reporte Ambiental Constitucional!

En este Reporte Ambiental Constitucional se incluyen las principales temáticas ambientales tratadas entre el lunes 18 y el viernes 22 de octubre en las sesiones plenarias de la Convención Constitucional y en las comisiones sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico; Comisión de Derechos Fundamentales; Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal; Comisión de Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios Sesión; y Comisión de Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

Revisa lo ambiental en cada una de las Comisiones permanentes de la Convención en nuestra Gaceta N°3

Información sobre el Reporte Ambiental Constitucional

Participaron de esta publicación:

- Comité Académico: Ana Lya Uriarte Rodríguez, Valentina Durán Medina.
- Coordinador Ejecutivo: Benjamín González Guzmán.
- Coordinadores de Seguimiento: Francisca Ruz Sandoval, Nicolás Yáñez Viveros, Eduardo König Rojas.
- Coordinadores de Contenido: Francisca Standen Armijo, Vicente Díaz Galleguillos.
- Ayudantes de Seguimiento: Ignacio Etchepareborda, Alex Pilgrin Guiñez, Carlos Soto Mondaca, Isaías Urzúa Guerrero, Agustín Fuentes Berríos.
- Ayudantes de Comunicaciones: Claudio F. Osses Garrido, Francisco Chahuán Ibáñez.
- Pasantes: Annabelle Sepúlveda Rubilar, Nicolás Valdés Pérez, Catalina Astorga Repetur, Eva Filser, Constanza Cisternas Fierro, Sofía Sameshima Castillo, Daniela Ahumada Alluanlli, Renzo Tapia Fernández, Erick Velásquez Marín.

Cita este documento como: Centro de Derecho Ambiental (CDA) (2021). "Reporte Ambiental Constitucional N°8". Observatorio Constitucional Ambiental, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

Resumen cronológico de las novedades del período

18 de octubre
Sesión plenaria: discursos de apertura

19 de octubre
Elección de coordinadores en la Comisiones permanentes

20 de octubre
Elección de coordinadores en la Comisión de Medio Ambiente

21 de octubre
Sesión plenaria: continuación de los discursos de apertura

22 de octubre
Sesión plenaria: continuación de los discursos de apertura

18 de octubre

Sesión Plenaria

Durante la jornada del lunes 18 de octubre, se llevó a cabo una sesión plenaria con el objeto de dar inicio al debate constitucional, en conformidad con lo estatuido en el artículo 79 del Reglamento General y en los acuerdos adoptados por la Mesa el 8 de octubre pasado.

Para iniciar esta etapa del debate se otorgó la posibilidad a todos los convencionales de pronunciar un discurso de 5 minutos ante el pleno para que pudieran entregar su visión y propuestas para el nuevo texto constitucional.

Antes de estos discursos los integrantes de la mesa directiva hicieron uso de la palabra:

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Elisa Loncón: *"Reciban ustedes un saludo cariñoso en mi lengua. Desde mi corazón. Desde la historia de este país. En este día tan importante para nuestro país, para la Convención Constitucional, para los miles y miles de ciudadanos que están esperanzados escuchando y siguiendo el proceso de trabajo que hemos instalado en esta Convención Constitucional.*

Hoy 18 de octubre queremos comunicar a todos los pueblos de Chile, a los jóvenes y ancianos, niñas y niños, mujeres, disidencias, trabajadores y trabajadores, pueblos originarios; que comenzamos una etapa fundamental en el trabajo de la Convención Constitucional. Damos inicio al debate constituyente. Por primera vez, los pueblos de Chile nos hemos sentado en una misma mesa, en una mesa plural, y en condiciones de igualdad y horizontalidad a discutir y pensar un país donde la dignidad se haga costumbre. Hoy, esta Convención, que es hija de los anhelos y la movilización de los pueblos, comienza un diálogo esperado por décadas, quizás por siglos. Este 18 de octubre, a dos años del despertar del nuevo Chile, damos rienda suelta a la imaginación. Y son momentos hermosos los que nos toca vivir. Imaginar lo común para nuestras vidas y para las vidas de los que vendrán. Qué honor y qué responsabilidad tenemos en nuestras manos, queridas y queridos colegas constituyentes. Es un imperativo que estemos a la altura de los tiempos. Debemos trabajar arduamente para intentar sanar las cicatrices de Chile. Hagamos este trabajo desde la razón, pero también conmovámosnos. Trabajemos desde la ternura y desde el pensar.

Hay un país que aprobó sin ambigüedades, sin polarizaciones, nuestra existencia. Venimos de todos esos mundos. Y hemos llegado en paridad, con anhelos descentralizadores y plurinacionales. Sigamos entonces escribiendo en conjunto esta historia. Permitamos que camine la palabra, porque hay que recordar. Nos dice nuestro poeta, Elicura Chihauailaf, que la palabra pone en movimiento el Universo, porque surge de él. Algunas culturas han olvidado la poesía de sus palabras. Pero ellas los esperan yaciendo en la paciencia. Recordemos la poesía de nuestras palabras y conversemos, dialoguemos sobre los contenidos más profundos del futuro de Chile".

Jaime Bassa (D7): *"Buenas tardes, estamos muy emocionados y emocionadas por comenzar esta nueva etapa donde como pueblos nos hemos permitido correr los cercos de lo posible y soñar con nuevos horizontes de futuro. Estamos contentos y contentas porque tenemos la certeza de que estamos en condiciones de cumplir con el mandato que los pueblos nos han encomendado, y que podemos mirar el futuro con más esperanzas de lo que veníamos haciendo.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

El debate reglamentario nos demostró que esta convención no sólo propondrá a quienes habiten en nuestro país un nuevo texto constitucional, sino también una nueva práctica política, una nueva forma de acción política que se construye con ánimo colaborativo desde el reconocimiento, desde la diversidad. Somos un poder constituyente originario, territorial, participativo y diverso, que emerge gracias a diferentes procesos de acumulación de malestar, cuya historia comenzó hace muchos años, y que hoy desemboca en la oportunidad de discutir, pensar y construir una nueva sociedad.

Hoy empieza un proceso político, social y cultural que demuestra que otros mundos son posibles, mundos donde los espacios de diálogo estén presentes, en donde estén presentes todas las voces que emergen de los diferentes espacios de crecimiento político, político colectivo de la voluntad popular. Orgullosas y orgullosos de lo que hemos logrado estos tres primeros meses, comenzamos este debate constituyente guiados por principios que nos permitirán proponer una nueva constitución que eleve los estándares y profundice radicalmente nuestra democracia. En este discurso de apertura, orgullosas y agradecidos por el trabajo que han dado cada uno de ustedes, nuestra invitación es a continuar trabajando de manera colaborativa, con diálogo, con humildad, con respeto, haciendo eco al importante compromiso y responsabilidad que asumimos como mandato popular desde las diversas ciudadanías".

Elisa Giustinianovich (D28): *"Hoy comienza el debate de una nueva constitución que reemplazara la constitución de la dictadura, que reemplazará un texto cuyo debate constitucional fue encargado por una junta militar a través de un acta secreta mientras se masacraba a los pueblos y cuyo producto no fue otro que el programa de gobierno de la oligarquía, la imposición de instituciones centralistas y antidemocráticas y la consagración de un orden social y económico profundamente injusto y depredador de los ecosistemas.*

Ahora que damos inicio a este debate constitucional no podemos desligarnos de esa historia, quienes fuimos mandatadas por los pueblos para conformar esta convención no podemos perder de vista que estamos aquí por un acontecimiento histórico que expresó un fuerte: ¡ya no más!, ya no mas a décadas y siglos de maltratos, ya no más generaciones quebradas, ya no más precarización de la vida, lo que significa que nos acompaña el deber de proponer a los pueblos un texto en el que podamos reconocernos y que restaure un tejido institucional que garantice ***vidas dignas para todes en armonía con la naturaleza****. Venimos llegando de nuestra primera semana territorial en donde hemos constatado que la esperanza sigue ahí, que la justa rabia también sigue ahí, y que la confianza que los pueblos han depositado en este proceso debe reflejarse en nuestro trabajo, nuestro despliegue y nuestras decisiones constituyentes".*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Pedro Muñoz (D24): *"Sin duda hoy empezamos una discusión fundamental, donde no estaremos solos y solas porque hemos elevado ya los estándares de participación ciudadana, la que será incidente y vinculante en este proceso constituyente.*

Por primera vez en la historia, la ciudadanía, especialmente, los grupos históricamente marginados, podrán participar activamente en la redacción de normas constitucionales y en la creación del nuevo Chile. Esta nueva Constitución significa mucho más que la Convención y que un acuerdo político. Esta nueva Constitución representa una oportunidad para mirarnos de frente. Sin discriminación. Sin odiosidades y reconociendo el valor de cada cual. Es la primera vez que la ciudadanía participa en la redacción del contenido de una nueva Constitución después de 200 años, en los que una élite, económica y social, desde el centro del país, determinó un modelo de Estado y una normas de convivencia que no necesariamente nos representan a todas, todos y todes.

Estamos acá para hacer historia, sí, aunque también para cumplir con un mínimo. Que la voz de todo un país, de sus distintos pueblos, de todas las diversidades se haga escuchar. Es un mínimo, porque fueron esas voces las que hoy nos tienen acá. Es un mínimo, porque son esas voces las que históricamente fueron acalladas, las que nos abrieron paso para construir este camino en el proceso constituyente. Un camino difícil pero que no recorremos solos ni a ciegas, porque son esas voces y sus demandas las antorchas que iluminarán la construcción de nuestro futuro compartido".

Isabel Godoy (constituyente Colla): *"Buenas tardes queridos compañeros. Saludarles a cada uno de ustedes en este día tan especial para nosotros, justo hoy 18 de octubre, a dos años de la revuelta social o rebelión popular, estamos aquí conectados con nuestra gente.*

Comenzaremos el debate constitucional guiados por principios que demuestran que este poder constituyente será capaz de mantener un contacto directo con nuestros territorios y cambiar los valores que orientan el destino de nuestros pueblos.

Hoy nos reconocemos como iguales, respetando nuestras diferencias y asistimos a este debate con representación popular, en un órgano paritario donde los pueblos originarios estemos presentes y donde nuestras voces serán oídas como corresponde. Tampoco podemos olvidar que es hora de dejar atrás los paradigmas tradicionales, es por eso que debemos mirar el futuro con todas las voces y todas las ideas, es clave por ello el ***respeto a la Pachamama****. Enfocado en el* ***buen vivir****, podemos crear entre todas y todos, un nuevo pacto entre pueblos y naciones que sea justo y equitativo.*

Saludar especialmente a los presos políticos por luchar, especialmente a Luis Castillo que resiste en la cárcel 4 años condenado".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Rodrigo Álvarez (D28): *"Como representante de Magallanes y de la Antártica chilena he escuchado con atención, respetuosa y democráticamente las palabras de otros integrantes de la mesa. Discrepo de algunas de ellas y en sus análisis de la historia y el presente de Chile. Pero eso es lo propio de un espacio democratico.*

Soy parte en esta convención constituyente de una minoría, lo sé, pero al mismo tiempo, representamos a millones de chilenos, que han creído y han votado por las ideas de la libertad y en nuestros sueños para un país mejor para nuestros hijos, para nuestra nación, para todos. Millones de chilenos, cientos de miles de personas y de familias, para quienes el 18 de octubre no es una fecha para celebrar, ni tampoco para conmemorar y que representa violencia, destrucción y dolor. Hubiera preferido que el inicio de este debate constituyente fuera en cualquier otro día de nuestro calendario. Pero entonces que este 18 de octubre sea una oportunidad distinta, no anclada a la violencia de ayer o a la que irracionalmente algunos siguen demostrando hoy día. Que esté inicio del debate constituyente sea una oportunidad al derecho, al entendimiento, al respeto, a la paz, a la razón y a la convivencia entre distintos en un espacio democratico. Como sector político, como millones de chilenos, estamos aquí responsablemente y de buena fé, aunque quizás solo hemos pensado en senderos distintos para construir en la búsqueda de ese buen camino para todos los chilenos, un camino libre, razonable, justo y pacifico. Para ello, 3 actitudes, respeto total a las reglas y al derecho, respeto a la historia de Chile, respeto a la razón y a la capacidad de trabajar todos juntos, más allá de nuestras miradas diversas y de nuestros sueños muy distintos por un país mejor. Hagamos un favor a la paz, a la justicia, a la sensatez, al derecho, no a la violencia, viva Chile"

Lorena Céspedes (D23): *"De cara a la ciudadanía y asumiendo altos estándares de probidad, accesibilidad y transparencia, estamos construyendo un poder constituyente abierto e inclusivo que llegará a cada rincón de nuestro país y que además inaugurará una nueva forma de concebir la política, la que siempre debimos tener, la que se desarrolla a viva voz, con el diálogo abierto desde el corazón, el espíritu y la mente.*

Hoy emprendemos un camino que busca encontrar justicia. Por ello la responsabilidad que se ha depositado en nuestros hombros es enorme y no podemos flaquear en encontrar en esta vía institucional respuestas a las justas demandas que hemos reconocido en cada esquina de nuestros territorios y que tan poca acogida han tenido históricamente. Por ello los invito compañeros y compañeras constituyentes que nos hagamos cargo de ello, con la confianza de que hemos venido a buscar acuerdos y consensos con un objetivo nuevo y mayor de responder a los sueños de nuestra gente, que nuestra gente mantiene, para que

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Luego, la presidenta Elisa Loncón se encargó de declarar oficialmente el inicio del debate constitucional: *"En consecuencia, en virtud de lo ordenado en el artículo 79 del Reglamento General, procedo declarar ante el Pleno, el inicio oficial del debate constitucional. Hoy 18 de octubre de 2021, a las 15:38 de la tarde. Muchas gracias, estimadas y estimados convencionales. Gracias a los pueblos de Chile. Gracias a las organizaciones sociales, a los jóvenes, a las niñas, a las madres, a los ancianos. Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta la sesión".*

Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico

Luego de la sesión plenaria, la Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico celebró su primera sesión constitutiva. Esta tuvo por objeto definir a sus coordinadores y un cronograma de trabajo tentativo para cumplir con el mandato normativo emanado del Reglamento General.

La comisión está integrada por 19 convencionales: Jorge Abarca (D1), Pablo Toloza Fernández (D3), Constanza San Juan Standen (D4), Ivanna Olivares Miranda (D5), María Trinidad Castillo Boilet (D5), Roberto Vega Campusano (D5), Carolina Vilches Fuenzalida (D6), Camila Zárate Zárate (D7), Bessy Gallardo Prado (D8), Gloria Alvarado Jorquera (D16), Bernardo Fontaine Talavera (D11), Juan José Martin Bravo (D12), Nicolás Núñez Gangas (D16), Fernando Salinas Manfredini (D18), Carolina Sepúlveda Sepúlveda (D19), Rodrigo Álvarez Zenteno (D28), Isabel Godoy Monardez (Pueblo Colla), Félix Galleguillos Aymani (Pueblo Lickanantay) y Victorino Antilef Ñanco (Pueblo Mapuche).

El Secretario de la Comisión, Cristián Contador, dio inicio a la sesión otorgando un minuto de presentación a los convencionales constituyentes miembros:

Felix Galleguillos (Pueblo Lickanantay): *"Mi motivación para estar en esta comisión es porque la Lickana, que es el territorio que comprende el pueblo atacameño, que habita, ha habitado y que habitará, ha sido fuertemente impactado por el modelo económico actualmente vigente. Y es de donde se extrae el cobre, el litio y otros minerales, y que para su producción, se utiliza el agua que de allí nace y es escasa.*

En este territorio se encuentran ubicadas varias industrias, que son tanto nacionales como de privados. Y ha tenido no solo en la actualidad este impacto, sino que también en la época de las salitreras y un sinfín de otras épocas. Y, por otro lado, de profesión soy Ingeniero Civil Ambiental y desde que fui universitario he estado presente en las distintas demandas y movimientos, tanto desde lo profesional y también desde lo colectivo-social".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Bernardo Fontaine (D11): *"Soy economista. Creo que el único en esta Convención. Esta comisión tiene muchos temas. Yo creo que un tema fundamental es que podamos crecer con el medio ambiente y no contra el medio ambiente.*

Otro tema fundamental es que efectivamente podamos generar en la Constitución las bases para que Chile despegue económicamente y socialmente. Porque al final, el crecimiento es el combustible necesario para que un país florezca. El crecimiento no es para ganarse una medalla OCDE. El crecimiento correcto es el que está al servicio de las personas. Y eso significa más sueldos, más empleo, más ventas para las Pymes, más plantas para financiar derechos sociales. Para que haya más cultura, mejores ciudades, más dignidad, más libertad. Podemos escribir los derechos sociales más bonitos, pero si no tenemos recursos ni un Estado eficaz y eficiente, no va a poder llegar a beneficiar a las personas. Por tanto, creo que el desafío de esta Comisión es cómo combinar crecer con el medio ambiente y no contra el medio ambiente y volver a que Chile vuelva a crecer aceleradamente. Porque tenemos más de 1.000.000 de desempleados y tenemos necesidades sociales urgentes que cubrir. Y sin plata, eso no se puede".

Rodrigo Álvarez (D28): *"Soy abogado. Durante una parte de mi vida estuve dedicado a la actividad política. Fui 12 años diputado, fui Subsecretario y Ministro, pero hace nueve años estaba totalmente alejado de la misma, hasta que volví a asumir un rol en esta Convención Constituyente.*

Mi especialidad es en el área comercial y tributaria. Por eso siempre he estado vinculado también a los temas de naturaleza económica y, también, por varias responsabilidades, me han tocado materias ambientales. Desde la famosa "Ley 2020" en cuanto a energía renovable, como otros temas. Por tanto, me parecía muy interesante tratar de aportar desde esa experiencia a esta Comisión".

Victorino Antilef (Pueblo Mapuche): *"El motivo por el cual decidí ser parte de esta Comisión, es porque junto con que se haga un trabajo y un desarrollo temático de acuerdo a como está previsto en este eje, podamos desde la cosmovisión y mirada de los pueblos originarios, y particular desde el pueblo y nación mapuche, hacer los aportes correspondientes en relación a un componente que no está contemplado desde el conocimiento occidental con respecto al medioambiente, el territorio y los recursos naturales.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Tiene que ver con un componente más bien de orden espiritual y que creemos que ha sido una de las grandes falencias por las cuales hoy día cada uno de los programas, políticas de protección, de desarrollo y de resguardo de los recursos naturales no ha dado sus frutos. Entendemos que los movimientos medioambientalistas, los movimientos ecologistas y todos quienes se manifiestan cercanos al resguardo y mantención de los recursos naturales, no han tenido la suficiente fuerza porque los hechos, hoy día indican que, de la manera que se ha ido avanzando, estamos poniendo muy en riesgo la integridad de los distintos nichos territoriales, ecológicos y medioambientales, y que son nuestro principal desafío hoy, pensando en las futuras generaciones. Por lo tanto, creo que tenemos mucho que aportar desde la visión de los pueblos originarios para que se desarrolle un trabajo más integral y de acuerdo a cómo las nuevas generaciones se lo merecen".

Camila Zárate (D7): *"Vengo del distrito 7 y de un movimiento que se llama Movimiento por el Agua y los Territorios, que articula a organizaciones socioambientales desde Arica hasta Magallanes.*

Nos conformamos en el año 2012 en función de demandas comunes, como por ejemplo, la desprivatización del agua, protección de todos los ecosistemas fragilizados, de glaciares, humedales, bosque nativo y también la necesidad de una nueva Constitución, que en su momento siempre la pensamos vía Asamblea Constituyente. Por eso es que estamos acá, porque siempre entendimos que, con solo reformar, por ejemplo, el Código de Aguas, no era una medida suficiente para poder hacer frente al modelo de privatización y usura que estaba detrás de este modelo económico que nos depreda.

Entendimos también la importancia de no solamente articularnos en función de uno u otro conflicto, sino que en función de cambiar también esta matriz de consumo, de producción y distribución extractiva, que solamente ve la naturaleza como un saco de recursos para su explotación y exportación a los mercados mundiales. Hemos generado también una lucha interseccional, en apoyo también a sectores feministas, del mundo social, por la salud, por las pensiones dignas. También hemos hecho una lucha mancomunada en contra del TPP-11 y otros TLC que vulneran la soberanía de nuestro país. Y en ese sentido es que hemos definido la importancia de también generar demandas comunes, que traspasan conflictos locales y particulares. Aún así, también estoy en defensa de un conflicto local. Mi agrupación de base se llama Red Parque Cabritería, en donde también estamos preocupándonos por los ecosistemas costeros, sobre todo por las Quebradas que alojan esteros de agua, que hoy en día no están siendo protegidos. No existe ninguna ley de protección de quebradas. Y en carne lo que hemos visto es una planificación que no pone en el centro a los ecosistemas ni tampoco a cada uno de los flujos de agua que componen el sistema hidrológico.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Así que desde esa mirada ecosistémica también en la planificación, desde la mirada de la defensa de los derechos de la naturaleza, de la defensa de los derechos de los animales, derecho de nuestros cuerpos y de territorios, es que estamos acá posicionando un nuevo paradigma de hacer sociedad y queremos que quede plasmada en esta Nueva Constitución".

Constanza San Juan (D4): *"Estoy muy contenta de estar en este momento en que se integra y materializa esta Comisión tan importante para tantos territorios de norte a sur. Yo soy del distrito 4 de la Región de Atacama. Soy Licenciada en Historia pero a corto tiempo de mi vida me vi enfrentada a conocer un conflicto socioambiental.*

Uno de los más grandes en nuestro país, que ha sido conocido mundialmente por el desastre que ha significado Pascua Lama. Llevo del año 2005 hasta la fecha con las comunidades, aprendiendo, luchando, defendiendo la vida, defendiendo el agua, defendiendo los glaciares. Desde ahí también hemos ido avanzando en este transitar. De comprender lo que significa este modelo extractivista, este sistema neoliberal, efectivamente en los territorios y en los propios cuerpos. De ahí la lucha ha ido creciendo porque lamentablemente las zonas de sacrificio siguen proliferando en nuestro país. Es así como finalmente vengo de una región de sacrificio donde hemos pasado por otros conflictos muy bullados, como ha sido Freirina. Vengo también de la costa de Huasco, que está completamente contaminada, en donde la gente es proclive a enfermarse con mayor frecuencia por la contaminación que hoy existe por las termoeléctricas, la industria del pellet. Y así puedo seguir sumando Chañaral, a Copiapó, un río que está seco. En fin, vengo con todas esas experiencias, con todas esas vivencias, a compartirles en esta Comisión, a compartirlas en la construcción de este nuevo Chile que es necesario. Y también entendiendo que estamos en un contexto planetario que no es un chiste. Estamos en una emergencia climática y una crisis ecológica sin precedentes. Espero que ese sea el marco que dé a esta Comisión las directrices y las deliberaciones que tomemos. Venimos a buscar el bien común, el buen vivir. Que la economía tenga límites, que son los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza. Venimos a defender los glaciares, a todos los ecosistemas y a la vida de los humanos y de todas las sociedades y comunidades, para que vivan dignas y puedan vivir su vida tranquila en sus territorios sin tener que estar luchando toda su vida para resguardarse de estos monstruos que son estas empresas extractivistas que destruyen todo a su paso".

Carolina Vilches (D6): *"Soy geógrafa de oficio y de profesión con especialización en el ordenamiento territorial. Llevo más de 10 años ligada al manejo de cuencas y de cuenca rural.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

He trabajado en la Municipalidad de Petorca haciendo la primera oficina del agua en el país, para fortalecer la gestión comunitaria del agua potable rural. Un trabajo fundamental en tiempos de crisis, en donde vivimos la escasez y el relacionamiento con el agua como mercancía. Cuando hablamos de escasez, hablamos de oferta y demanda. Y realmente, hoy día hay un problema grave de disponibilidad de agua. Es desde Petorca donde vivimos la violación al derecho humano al agua, que formamos MODATIMA (Movimiento de Defensa por el acceso al agua, la tierra y la protección del Medio Ambiente). Y como mamá, como mujer, como pobladora, decidimos organizarnos y decir basta de la injusticia, de ver regar a unos y a otros esperar el camión aljibe. Y por eso estamos acá, para transformar las leyes de este país y que por fin tengamos justicia ambiental y territorial. Que terminemos con los camiones aljibes, terminar con las soluciones de mercado para resolver un derecho humano tan básico como es el acceso humano al agua. Venimos con todas las ganas de poner a disposición el trabajo que hemos desarrollado en el territorio. Vengo del distrito 6, de la provincia de Petorca, y estoy muy feliz de este momento tan importante, para dar paso a una Constitución Ecológica, dar paso al bien común, dar paso también al criterio del conocimiento ancestral, el conocimiento territorial para el manejo de una crisis tan importante que nos lleva la delantera y que tenemos obviamente que trabajar duro, unidos, juntas y juntos por el buen vivir, por un futuro para nuestras hijas e hijos, para el bienestar en conjunto, con todas las comunidades, con todas las poblaciones, no solamente la población humana sino que todas las comunidades. Así que muy feliz de este día histórico, en el que iniciamos un camino de transformación para Chile".

Gloria Alvarado: (D16): "*Soy dirigente social de Pichidegua Unidos por el Agua, de la comuna de Pichidegua, del distrito 16. Trabajo en una cooperativa de agua por más de 30 años.*

De profesión técnico de nivel superior en administración y gestión de empresas y tengo un diplomado en dirección y gestión de empresas cooperativas. He sido también dirigente regional y nacional en agua potable y rural, donde trabajamos duro y fuerte, por más de 18 años en una Ley de servicios sanitarios rural para fundamentalmente, proteger la forma de administración comunitaria de los servicios de agua potable rural, proteger los territorios operacionales y blindarlos de la privatización. Esa fue la primera gestión que hemos estado haciendo en torno al agua potable rural para las comunidades. Y luego también hemos seguido trabajando en los territorios, para evitar también la deforestación que hoy día en los campos chilenos, en el valle central, se están cubriendo con plantaciones de frutales de exportación. Lo cual está dejando en desmedro claramente a las comunidades rurales, por sobre todo, al agua potable rural, que no podemos competir en términos de uso con nuestros pozos más pequeños en relación a los pozos de las grandes industrias.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

También nos preocupa la agricultura familiar campesina, que es la que sustenta la mesa nacional: las papas, las cebollas, los tomates llegan del campo chileno. Y, por lo tanto, a eso hay que protegerlo y cuidarlo. También trabajar por los derechos fundamentales que se han visualizado desde el estallido social que hoy día se conmemora. Obviamente también trabajar por el acceso universal al agua para todas las comunidades y personas del país. Y bueno, la protección obviamente, de la naturaleza, es vital, porque la naturaleza es la base de la vida y si no nos ocupamos de ella, no nos ocupamos de que tenga su recuperación propia, difícilmente vamos a poder tener un mundo para mañana".

Fernando Salinas (D18): *"Soy constituyente del Maule sur y vivo en estos momentos en la costa del Maule sur. Soy ecologista y activista ambiental desde hace mucho tiempo. Partí en la década del 80', al principio, en la difusión del tema ecológico.*

Me tocó participar en el primer documental en Chile sobre ecología que se llamaba "El despertar de la conciencia". Soy miembro también de CODEF hace más de treinta años y de Acción Ciudadana Costa Maule. En esta, nosotros defendemos al territorio costero del Maule de todos los proyectos contaminantes que han tratado de instalarse a través de los años. La motivación por la cual estoy en esta Comisión es porque es una extensión de lo que ha sido mi vida. Siento que puedo aportar un granito de arena en el tema ecológico, medioambiental y también creo que es un instante especial. Esta es la primera Constitución que se va a redactar cuando la crisis climática se acepta formalmente por las Naciones Unidas, donde se dice que es el hombre el que la origina. Antes había o se pretendía que había una duda. Hoy día ya no podemos decir que esto viene por ciclos naturales, sino que nosotros somos responsables y por eso, gran parte del trabajo que tiene que hacerse aquí y en todo el mundo, es cambiar nuestro sistema de producción y de consumo. La producción no puede seguir en los niveles y en la forma en que lo estamos haciendo porque los territorios están deteriorándose cada vez más. Ya hoy día el planeta no nos alcanza para tener todos los recursos que necesitamos. Es decir, esto tiene plazo fijo. Si seguimos así, no vamos a llegar a la otra vereda. De profesión soy Ingeniero Civil. No soy economista, pero tengo un postgrado en el área financiera, un magíster en sistemas financieros y también tengo un magíster en filosofía, donde últimamente me he orientado a la filosofía ecológica. Y espero que entre todos podamos resolver el problema al cual estamos enfrentados, poniendo todo nuestro corazón también, porque se trata de los niños y los jóvenes que hoy están viviendo en nuestro planeta y probablemente no van a tener destino si no tomamos acciones drásticas".

Bessy Gallardo (D8): *"Soy convencional del distrito 8. Distrito que tiene de dulce y agraz. En Cerillos tenemos grandes industrias, en Tiltil tenemos chancherías, una industria gigante como Polpaico.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

En Colina tenemos relaves mineros de Anglo American. Nos estamos quedando sin agua. En Maipú tenemos SMAPA, la única sanitaria que aún es del Estado y que la derecha se quiere llevar a manos llenas. Me da mucha risa, cuando un economista de la derecha me quiere decir que hemos perdido más de un millón de empleos, que necesitamos a los medios de producción, que hay que generar empleo. Se nos está mintiendo. Se ha comprobado que las energías renovables no convencionales sí generan empleo. Hoy día Transantiago genera empleo y cada vez tenemos más mecanismos que arreglan autos eléctricos. Cada vez, cambiamos nuestra matriz energética. Nos estamos olvidando del carbón y nos damos cuenta que tenemos energía mareomotriz, que tenemos paneles solares, que podemos consumir de otra forma. 'Piensa en circular'. Oye pero Horst Paullmann es un tipo brillante. Porque habemos muchos de nosotros consumiendo en circular hace décadas y antes le decíamos pobreza.

Entonces, me hablan de economía y yo me pregunto ¿Por qué no lo hicimos antes?. Porque es mucho más atractivo explotar a la gente por un dólar al día, que hacer las cosas bien. Tenemos gente muriendo alrededor de todo el mundo, de todo el globo, porque es mucho más conveniente explotar a los seres humanos que hacer las cosas bien. La economía, o la antigua economía, siempre nos está diciendo que porque tenemos que tener dinero, hay que depredar el planeta. Eso no es cierto. Hoy día hay conceptos como la sustentabilidad en materia económica, como la resiliencia, que nos dicen que podemos consumir de otra forma. Que nos dicen, vamos a tener cada vez más desastres naturales por el cambio climático, que en realidad se llama calentamiento global. El cambio climático es un eufemismo para bajarle el perfil al asunto. Y en donde decimos, somos reactivos, pero no somos preventivos, y en donde solamente cuantificamos y cualificamos nuestros desastres naturales en base a lo que perdimos en el instante. Pero no hablamos, por ejemplo, de que la contaminación de los ríos, de los mares, del medioambiente en general, producen una cantidad de cáncer a nivel mundial que es impresionante.

No le decimos a los noruegos que tienen un montón de salmoneras al sur de Chile: 'señores, si ustedes no paran esto del cambio climático, su país desaparece, porque se están derritiendo los polos'.

No le decimos a todo Chile que paremos esto o no llegamos a fin del siglo.

Mi motivación para llegar aquí son mis tres hijos y todos los niños, niñas, niñes que hoy día están en todos los colegios de Chile y muy probablemente van a llegar a la edad que tengo yo, con un planeta que muy probablemente va a tener cada vez más pandemias como el Covid-19, que sí van a destruir la economía mundial, con desastres naturales mucho más grandes que tenemos hoy día.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Que sí van a generar pobreza a nivel mundial y en donde Chile se va a ver en tremendas encrucijadas económicas. La economía de los 80' y de los 90' nos quedó chica. Tenemos que repensarla ahora ya. Las empresas se van a tener que amoldar, la economía va a tener que cambiar. Y si nos seguimos comiendo el planeta como lo estamos comiendo hoy día, créanme que los billetes no se los van a poder comer. Los bonos del Banco Central, tampoco. Endeudarse con el Banco Mundial no va a ser una opción. Y resulta que los mocositos que hoy día tienen 10 años no van a llegar a los 50 porque no va a haber planeta. De esto depende la subsistencia de toda una raza, que es la raza humana. Pero también depende de esto, la subsistencia de todas las especies que están en este planeta. Y creo yo, que este planeta lo vale, porque es la única casa que tenemos".

Isabel Godoy (Pueblo Colla): *"Yo vengo desde la Región de Atacama. Mi familia viene de la cordillera, de la provincia de Copiapó. Soy del pueblo Colla.*

Un pueblo que ha vivido en el altiplano, en la cordillera de Atacama, a 4.000 metros de altura, donde se practica la trashumancia. Vivimos muchos años felices, en armonía, con el entorno natural. Sin depredar nada. Sin matar nada. Solamente tomar lo justo que se necesitaba para vivir. Y así el planeta Tierra estaba en perfecto equilibrio. Pero, se nos acabó la felicidad cuando llegan los vecinos odiosos y cochinos, como son las mineras. Tenemos litio, sales, oro, cobre y, además, valles para plantar el monocultivo de parronales. Ustedes entenderán cómo estará nuestro territorio de depredado y de sucio. En la campaña, me comprometí con mi pueblo a evidenciar toda esa depredación por el modelo de desarrollo extractivista que tenemos. Esta comisión representa mucha parte de mi programa. Es por eso que la elegí. Para cumplir el compromiso hecho con mi pueblo Colla, que resiste a tanta contaminación. El 2015, tuvimos un aluvión que dejó en evidencia, toda la basura que nos están dejando en nuestro planeta. No corría barro por las calles, sino que era relaves. Era una cosa viscosa, asquerosa, que nosotros pisamos, caminamos y respiramos. Yo soy asmática y ese asma no es porque venga de cualquier lado, sino que es porque la contaminación que vivimos y respiramos no solo en el valle, sino que en toda la Región. Por eso se hace indispensable poder cambiar este modelo de desarrollo neoliberal y extractivista. Una lección que nos dejó la pandemia, en su momento peak, fue que, cuando el hombre se recluye y baja la intervención humana, el planeta empieza a regenerarse. Empiezan a salir nuestros animales a la ciudad, inclusive. Pero eso es una gran lección que nos da nuestra Madre Naturaleza. Quizás el COVID no fue inventado, tal vez es una forma de nuestra madre naturaleza de decir y de abrirnos los ojos de lo que estamos haciendo".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Juan José Martin (D12): *"Soy del distrito 12, de la zona sur oriente de Santiago. He sido parte de Cverde (ONG ambiental) y desde el año 2014 que trabajamos por la protección de la naturaleza, por construir una sociedad humana que sepa habitar el planeta y no luchar contra el planeta.*

Desde ahí hemos levantado las luchas de la sociedad civil organizada ambiental, con especial énfasis en la juventud. Traigo a este espacio de la Convención lo que llamamos el ecocentrismo, que viene a cambiar el paradigma y la lógica del antropocentrismo. Este dice que el ser humano es lo más importante y todo está al servicio del ser humano. El ecocentrismo dice que el humano sí es importante, pero no es lo único importante, ni mucho menos lo más importante. Y esa invitación traemos hoy día acá a la Comisión con todo un equipo que nos respalda. El estándar que tenemos que poner acá son los Derechos Humanos y son los Derechos de la Naturaleza. Ese es el nuevo estándar y sobre eso vamos a construir Constitución y país. La sociedad humana para estar sana, necesita un sistema de la vida sana, necesita de los ecosistemas sanos. Y recién sobre ecosistemas sanos, podemos construir sociedad humana sana.

Pero además, la economía necesita una sociedad humana sana para poder construirse también. No puede venir la economía primero que los derechos sociales. No puede venir la economía primero que los Derechos Humanos. La economía necesita la sociedad humana sana, la sociedad humana necesita los ecosistemas sanos. Yo me dedico, lucho y sueño con solucionar la crisis climática de los ecosistemas y eso me trajo hoy día acá, junto a los compañeros Econstituyentes, para lograr soñar con este planeta en donde la humanidad sí puede vivir y respetar a las otras formas de vida que tienen igual importancia, en donde los Derechos Humanos están a la par de los Derechos de la Naturaleza y, juntos, generamos una mejor sociedad. Los invito también, queridos convencionales, a subirnos en este paradigma. Creo que hay mucho que soñar y mucho que mejorar en este país. Así que muchas gracias y vamos por una Constitución Ecocéntrica".

Carolina Sepúlveda (D19): *"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero. Sabiduría indoamericana. Fueron las palabras del Jefe Indio Noah Sealth. Yo creo que es mi historia de la vida lo que me trae acá. Estas palabras fueron hechas hace ya más de cien años. Pero estamos llegando a ese momento. Donde estamos viendo un planeta contaminado.*

Soy Ingeniera Civil Química de profesión y me especialicé en Medio Ambiente, tomando cursos de tratamientos de aguas, de tratamiento de residuos sólidos, etc. porque la naturaleza me llamaba.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

¿Por qué me llamaba? Porque soy de la Región de Ñuble, donde vengo de una familia de agricultores. Vengo de un lugar que se llama secano costero, donde el agua se seca en el mes de enero y no corren más los esteros hasta el mes de marzo o abril, habiendo lluvias o no. Estoy acá porque esas señoras que llamaban mis abuelas, me enseñaron a querer la tierra. Me decían, puede venir el fuego, la lluvia, las inundaciones, pero la tierra al final siempre queda. Y sobre la tierra podemos construir. Y sobre esa tierra quiero construir mirando hacia adelante.

Cuando estudiaba ingeniería química, mis profesores me decían que las guerras del futuro serán por el agua. Ya son veinte años desde que comencé mi carrera y otros tanto en que ya soy ingeniera. Y estoy acá, en el futuro que nombraban mis profesores y aún no veo que se han hecho grandes cosas por esa guerra futura, que quizás ya no es tan futura y la estamos viviendo en forma silenciosa. Hay lugares en nuestro país que no hay agua y gracias al hecho de que trabajé en INDAP, a nivel nacional, en el Departamento de Riego, a cargo de energías renovables en la agricultura, siendo la primera jefa por dos años, tuve la bella experiencia de recorrer mi país, desde la quinta región a Chiloé. Viendo todos los sistemas fotovoltaicos y realidades campesinas no solo en mi región, sino también a nivel nacional. Dado el hecho de que yo adoro la tierra, después de terminar ingeniería química, hice un diplomado en ingeniería ambiental. Terminando mi diplomado, hice un magíster en gestión integrada, medio ambiente, prevención en riesgos laborales y responsabilidad social empresarial. Terminado esto, hice un doctorado en ingeniería agrícola, donde mi especialidad es mención Recursos Hídricos, pero me especialicé en energías renovables en la agricultura. Paralelamente hice investigación y desarrollo. Y esto, todo lo que he recorrido en mi vida, es lo que traigo a esta Comisión. Tanto del punto de vista del medio ambiente como del punto de vista económico. Como ingeniera química sé de producción, sé de cómo se producen las cosas en distintas empresas pero también sé de la tierra, porque las raíces no se olvidan. Si un árbol quiere llegar alto, necesita tener raíces firmes, y las raíces no las podemos olvidar nunca. Y esas raíces, más la sabiduría que la vida me ha dado me trae aquí, a esta Comisión de Medio Ambiente, para dar lo mejor de mí, a mis compañeros y acá a los presentes. No sólo por mí, sino por las generaciones futuras. Así como Bessy mencionó a sus hijos, yo mencionaré a mis sobrinos y a todos aquellos que tienen la esperanza de un Chile mejor. Pensemos en los que vienen. Somos aquí, sólo de paso y como he dicho siempre, no creo que estemos aquí ni para consumir aire, ni para cagar. Creo que estamos para cosas más grandes".

Jorge Abarca Riveros (D1): *"Vengo de la provincia de la Región de Arica y Parinacota, provincias de Putre, de General Lagos, Camarones y Arica. Soy profesor y biólogo, por lo tanto he dedicado mi vida a estudiar la naturaleza.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Soy profesor, entonces, porque ese estudio, ese conocimiento, no tiene mucho sentido si no lo traspasamos a las generaciones que vienen. Me he dedicado a traspasar todo aquello que he aprendido a mis estudiantes. Lo que me trae aquí hoy día es, efectivamente, la búsqueda de una mejor relación con la naturaleza. Una relación que permita a esa naturaleza recuperarse de las heridas que le hemos hecho durante tantos años. Esas heridas que por ignorancia, la verdad, quiero pensar que es ignorancia, porque no creo que haya mala intención en el espíritu del hombre. Pero sí hay otras condiciones que han hecho que hoy día estemos en, francamente, serios problemas. Vengo de la Región más desértica del mundo. La Región de Arica y Parinacota es el desierto más árido del mundo. Y perdemos 400 lts/s porque no recuperamos un litro de aquello que sale por las alcantarillas. Por eso vengo, humildemente pero con convicción, para conversar, para concordar, pero por sobre todo, para mejorar nuestra relación con la naturaleza. Estoy convencido de que esto es posible si es que la mente y el corazón se unen en un bien común. Estoy convencido de que los que estamos aquí, desde nuestras distintas miradas, vamos a contribuir para que este Chile mejore su relación con la naturaleza y sea, hoy día, la naturaleza un sujeto de derechos. Por lo tanto, con convicción, y también con esperanza, les digo a todos ustedes que estoy disponible, estoy dispuesto a poner aquí, todo lo que sea posible, todos los talentos, toda la paciencia, toda la tolerancia para que de verdad, construyamos un Chile mejor".

Nicolás Nuñez (D16): *"Buenas tardes, mi nombre es Nicolás Nuñez Gangas, soy abogado por formación profesional y me he dedicado buena parte de mi trabajo como abogado a demandar a empresas que destruyen el medio ambiente, es lo que más he hecho en ese sentido.*

Es el activismo jurídico que le llamo yo, que es el más "fome" de los activismos, pero también es bastante eficiente. Soy de la zona de Colchagua, San Fernando, capital de la provincia de Colchagua y tenemos en nuestra región, en Lolol, por ejemplo, están pelando los cerros para plantar paltos y sacando el agua y dejando sin napas subterráneas(...), no hay agua. Tenemos también, por ejemplo, el problema de los loteos en Marchigüe, en Litueche, en Navidad, donde incluso tu puedes comprar un pedazo de terreno que por tener pendiente, una quebrada y un pedacito de bosque esclerófilo, es más barato incluso, dando la posibilidad de que cualquier persona pueda destruir incluso eso.

He estado hablando con varios constituyentes con respecto al estatuto y la protección del agua, y de repente yo me pongo a pensar y digo: ¿cual agua?, si miramos al norte y en Quilicura ya llegó el desierto, y me da miedo porque viene la sexta región, viene Colchagua, entonces más me urjo todavía.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Quiero reivindicar la protección de la pequeña agricultura rural- campesina, porque hoy es un día muy especial, es un día bastante revolucionario, tenemos que decirlo, pero también existe otro tipo de revolución, tan sencilla y tan fácil como por ejemplo, poder comer lo que sale de la tierra. Has plantado un tomate, ha salido el tomate, lo agarrai y te lo comí, esa sensación es súper poderosa y te sientes super autónomo, y algo que también debemos reivindicar y avanzar en protección de la autonomía y soberanía alimentaria. En la región de O'higgins el 25% de las personas consume agua, de un agua potable rural y en la comuna de la Estrella la empresa Agrosuper tiene 1.200 litros de agua por segundo para los chanchos, y el agua potable rural de la Estrella tiene 12 litros por segundo para consumo humano, parece que algo no calza, algo está mal, eso es lo que tenemos que replantearnos desde esta Comisión también.

Quiero mandar un saludo a la asociación de arrieros de San Fernando, porque cuando hablamos de proteger las tradiciones con las que muchos hacen gárgaras, la verdad es que tenemos otras tradiciones bastante nobles como las del arriero, que es agarrar y tomar a tus animales y llevarlos a distintas explanadas en la precordillera para la alimentación de los mismos, actividad que cada día es más extenuante, porque cada vez tienen menos agua incluso los animales para dicha función, y estamos acá también (...). Recuerdo cuando era chico, en Rincón de Yaquil, mi abuelo, una persona de campo, con un ágil movimiento tomaba un chuzo y lo enterraba en la tierra y emanaba el agua de la tierra, emanaba el agua pura y cristalina de la tierra, y cuando yo veo emanar el agua pura y cristalina que sale de la tierra, más me gusta el vino porque soy de Colchagua."

Roberto Vega (D5): "*¿E por qué estoy acá? Estoy acá porque soy de la región de Coquimbo, quizás la región más azotada por la sequía. Estoy acá porque creo en mi abuelo, un comunero, muchos de ustedes no saben y desconocen lo que es un comunero agrícola.*

Mi abuelo es comunero agrícola, salió en el año 1950 en busca de otros horizontes, porque en su localidad en Shalinga vino una gran sequía y el agua desapareció, no se hablaba del cambio climático. En esa fecha era nuestra realidad y es la realidad que ha sido siempre, hemos sido una región capaz de transformar un desierto en un vergel, donde hoy en dia escucho con palabras, que me duelen, que atacan al monocultivo, pero escuché que el señor Nuñez le gustaba el vino, sucede que el vino viene del monocultivo. Escuchaba a la señora Godoy que atacaba a la mineras, y se nos olvida que el presidente Allende dijo que la minería del cobre era el sueldo de Chile, o acaso ignoramos que la minería es la única forma que vamos a poder enfrentar el cambio climático, porque un motor eléctrico de esos que llamaba Bessy de RED, ocupa el doble de cobre de lo que ocupa un motor convencional, por lo tanto estoy aca para entender y buscar un justo equilibrio, entre lo que es los derecho de la naturaleza que no niego y también el desarrollo económico que merecen todos los chilenos y chilenas.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Porque en este país los derechos sociales, no se van a construir ni se van a generar por el maná y por la esperanza de otros pueblos, se van a generar con el trabajo y con el orgullo que han dado los trabajadores, que han hecho los empresarios, de un país que se llama Chile y que hemos construido entre todos, y con mucho orgullo me declaro huaso, me declaro gente de la región de Coquimbo y me declaro limarino y voy a defender mis tradiciones y lo que a todos nos ha costado, porque la naturaleza no es de algunos, no es privilegio, es algo que merecemos todos y que entre todos tenemos que discutir".

Maria Trinidad Castillo (D5): *"Soy profesora letrada en biología y ciencias naturales. Desde los años que yo estudie en biología, que ya fue hace bastante tiempo porque yo ya estoy jubilada, una de las cosas que más me impactó fue la asignatura de ecología y en ese entonces ya empezamos hablar de estos problemas que desgraciadamente ya vemos que están haciendose y se han hecho, viéndolos con mucha crueldad.*

Por lo tanto, si bien no he sido ningún activista, si he creado conciencia en mis alumnos con respecto al medio ambiente, al proteger y cuidar del medio ambiente. Recuerdo que yo represento el distrito 5, las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, donde tenemos tambien los cielos más limpios para la astronomía, pero también tenemos acá a Dominga en la Higuera, la tan cuestionada que ya todos sabemos en qué contexto se a dado.

Voy a proteger por siempre, como mis principios y como mis valores, la naturaleza, la biodiversidad. Esa biodiversidad que yo conocía con la isla Galápagos, pero tanta naturaleza y tanta biodiversidad hay allá, como la que tenemos acá en la zona en donde quieren hacer el mega puerto de Dominga.

Nosotros como seres humanos pertenecemos a una escala ecológica, a una pirámide alimenticia donde todo ser vivo importa, desde los microorganismos, hasta el más grande del medio ambiente, cumple un rol significativo. Sabemos que cuando uno desaparece, como una escala de dominó, va repercutiendo lo demás, y es así como está alterado el medio ambiente por la crisis climática, que no solamente nos afecta ahora sino a nivel mundial. Nosotros tenemos que aprender a vivir en desarrollo con las comunidades y el medio ambiente.

Fui participe también y vi caer la casa de mis abuelos en el Palqui viejo que nosotros decimos en la comuna de Monte Patria, cuando fue quedando inundada por el embalse la Paloma que era el más grande de Sudamérica en ese entonces, ya proyectándose a esta zona de sequía actualmente y que ha servido mucho también para la agricultura. Creo también en el turismo, empezaron a salir las truchas, los pejerreyes, etc.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Por lo tanto, ahí hay un desarrollo sustentable en equilibrio con la armonía, con el medio ambiente, los seres humanos y el resto de seres vivos. Si bien es cierto se aplacó un gran territorio, pero también surgió otra biodiversidad. Yo creo que la naturaleza está ahí no solo para mirarla, sino que también para cuidarla, para quererla, para usarla, pero todo en su justa medida. Y eso es lo que nosotros debemos de velar y proteger a través de las bases en nuestra Constitución, de manera de que también surjan nuevas leyes que lleven a proteger nuestro medio ambiente.

Como seres humanos somos imperfectos y una de las cosas que siempre he visto a lo largo, es lo mucho que cuesta esta conciencia ecológica, porque uno ve en la carretera como muchos de los automovilistas - lo digo en cosas pequeñas porque desde ahí son los pequeños grandes detalles de esa conciencia ecológica que se debe sustentar -, como en la carretera tiran cigarros encendidos que hacen producto de tantos incendios y se queman montones de áreas. Conciencia ecológica cuando se van de picnic, preocuparse de dejar bien apagada la fogata o llevar la basura. Esa conciencia simple e importante y significativa también debemos nosotros instaurar al interior de toda la familia y así ser mejor como personas frente al cuidado de nuestro medioambiente.

Con respecto al desarrollo grande, que influye en la economía que también es importante para todos, debemos aprender a caminar juntos y en armonía. Hemos aprendido tecnológicamente a volar como las aves, a nadar como los peces, pero no hemos sido capaces de vivir en armonía entre nosotros y entre el medio ambiente. Creo que nos falta mucho, tenemos que tener conciencia de ello, con conciencia ecológica es que debemos sustentar las bases, para un crecimiento y desarrollo sostenible entre todos y para todos."

Ivanna Olivares (D5): *"Les saludo, estoy muy feliz de poder ser parte de esta comisión, [...] de tener una composición tan diversa que también nos permite hartas posibilidades de transformación.*

Yo represento al distrito 5, las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, y tengo una conexión bien especial con mi territorio que es el Choapa, soy parte de una antigua familia de acá, antiguos agricultores, también crianceros trashumantes de la cordillera, y ese apego a la tierra histórica me lleva también a sentir que hay que defender, hay que impulsar el establecimiento de antiguos principios, de respeto al equilibrio, de lo sagrada que es la madre naturaleza. Y por esa razón estoy acá.

No quiero extenderme tanto, pero sí decirles que tenemos hartas posibilidades de transformar el estado actual de las cosas. Una de mis consignas de campaña fue 'Choapa resiste al desierto', porque cuando uno mira en los mapas de internet se da cuenta que hay una pequeña franja verde, que está ahí, como una barrera para que no siga avanzando.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Entonces esa pequeña barrerita verde es el Valle del Choapa, el valle del Choapa que mi abuelo me contaba hace 70 años no se veía el río. ¿Por qué no se veía el río? Porque había tanta agua que habían bosques gigantes y todo eso desapareció, desapareció lamentablemente por decisiones políticas que no se tomaron en la provincia del Choapa, por decisiones políticas que fueron centralizadas y que le dieron también el pase a grandes empresas mineras con las cuales nosotros lamentablemente no hemos podido decir hasta el presente que hemos triunfado porque siempre se nos ha invisibilizado.

Soy de la comunidad diaguita Taucán. Y la verdad es que es curioso. Es curioso porque llegamos los invisibles a la Convención con los que fueron visibles y que tomaron las decisiones. Hay constituyentes en la Convención, como la señora Marcela Cubillos, que decidió que la minera Pelambres tenía que ampliarse y que tenía que tener una desaladora. Entonces es súper difícil revivir esos momentos, es como de alguna manera revictimizar un momento difícil para nosotros, que en este presente donde hay que encontrarse con esos que te obligaron y que te impusieron algo que tú no querías. Entonces, yo tengo una gran esperanza en esta Comisión, en esta convención para que nunca más otros que no tienen idea de la vida, de la historia, del contacto con la tierra y que nosotros sí tenemos, vengan a imponernos cómo tenemos que vivir. Para mi, esa es una de las razones más importantes, defender la libre determinación. Pero esa libre determinación que tiene límites. Y los límites son el respeto a los ciclos de la tierra. Eso, muchas gracias."

Pablo Toloza (D3): *"Muy buenas tardes para todos, soy Pablo Toloza. Represento el distrito 3 de la Región de Antofagasta, que es la región y la capital minera del mundo. Creo que es la capital o la región que genera los recursos o la mayoría de los recursos a este país.*

El 33% del PIB se genera en mi región. Mi región, como todos saben, es la región más árida del planeta. Tenemos el solo río Loa que es el único río que existe en nuestra región. Pertenezco y vengo de una familia, mi padre vivió en la salitrera, salitreras que producto de como todos saben la historia terminó el salitre y mi padre al igual que toda la gente de las salitreras tuvo que salir de ahí.

Creo que es importante y todos creemos en que hay que cuidar el medio ambiente, y por esto estoy en esta Comisión. Creo en un desarrollo sustentable. La ciudadanía y esta semana distrital, me ha señalado que tenemos que volver hacia lo que ellos pidieron, esos derechos sociales hay que pagarlos, esos derechos sociales hay que sustentarlos y hay que sustentarlos con lo que tenemos, con una mirada de futuro, con una mirada de responsabilidad con el medio ambiente, pero no destruyendo lo que tenemos. Yo he escuchado acá a algunos convencionales que hablan de "no minería".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

18 de octubre

Mi región de Antofagasta sin minería se muere, vamos a hacer ojalá que tengamos la posibilidad de ir a Antofagasta, de ir a la Región de Antofagasta, que conozcan, que vean que pasa cuando pueblos enteros se les acaba su sustento, cuando pueblos enteros viven de la pequeña y mediana minería, cuando en Taltal toda la gente vive de la pequeña minera, donde Tocopilla, que actualmente era la generadora más importante de energía, se han ido cerrando. Pero nos hemos podido convertir a una nueva provincia donde ahora es la capital minera y la capital energética, pero de energía renovable, es decir, podemos ir avanzando, podemos mejorar el medio ambiente, podemos hacernos más sustentables. Pero no podemos perder nunca de vista cuál es nuestro objetivo, nuestro objetivo unicentral, ser un país de todos, ser un país más solidario, ser un país en el cual podamos establecer un derecho y una situación que sea más sustentable con el medio ambiente pero también con nosotros mismos, ya que la gente nos está pidiendo que seamos un país más solidario, y para eso necesitamos trabajar entre todos. Muchas gracias".

Finalmente, por temas de horario, el secretario de la Convención da los agradecimientos por las presentaciones de las historias de vida de los constituyentes, informando que para los próximos días se citará a una nueva sesión para la elección de los coordinadores de la Comisión.

19 de octubre

Comisión sobre Derechos Fundamentales

Durante la sesión constitutiva de la Comisión de Derechos Fundamentales, de fecha 19 de octubre, se presentaron quienes serán responsables de coordinar la secretaría de la misma: Cristián Ortiz, Javier Tobar, Natalia Pinto y Ayelín Velasquez.

La Comisión se encuentra compuesta por 33 integrantes: Damaris Abarca (D15), Benito Baranda (D12), Luis Barceló (D21), Adriana Cancino (D16), Rocío Cantuarias (D20), Claudia Castro (D14), Roberto Celedón (D17), Aurora Delgado (D24), Gaspar Domínguez (D26), Patricio Fernández (D11), Javier Fuchslocher (D21), Lidia González (Pueblo Yagán), Dayyana González (D3), Giovanna Grandón (D12), Felipe Harboe (D19), Natalia Henríquez (D9), Elsa Labraña (D17), Francisca Linconao (Pueblo Mapuche), Isabella Mamani (Pueblo Aymara), Teresa Marinovic (D10), Janis Meneses (D6), Valentina Miranda (D8), Katerine Montealegre (D26), Alfredo Moreno (D17), Matías Orellana (D15), Manuel Ossandón (D12), María Elisa Quinteros (D17), Bárbara Rebolledo (D17), María Rivera (D8), Mariela Serey (D6), Fernando Tirado (Pueblo Chango), Tatiana Urrutia (D8) y César Valenzuela (D9).

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

19 de octubre

Son electos como coordinadores los constituyentes Matías Orellana (D15) y Damaris Abarca (D15), ambos con un total de 18 votos cada uno, en votaciones diferidas.

No se mencionaron temas de relevancia ambiental durante el transcurso de la sesión.

Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal

Durante el inicio de la sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 19 de octubre, el Secretario de la misma, Carlos Cámara, dio cuenta de los objetivos y principios que debían regir el trabajo del grupo. Para luego, dar paso a la presentación de sus integrantes.

Destacamos, por su relevancia ambiental, los siguientes fragmentos de los discursos de presentación:

Hernán Velásquez (D3): *"Por el azar de la naturaleza ahí (en la región de Antofagasta) están concentradas las mayores riquezas de nuestro país (...) lamentable en nuestra región no creemos eso, cuando nos dicen que el cobre es de todos los chilenos, es cosa de ir a mirar la zona de sacrificio donde vivimos y cómo la contaminación durante 100 años ha permeado desde la salud hasta el entorno más inmediato".*

Bastián Labbe (D20): *"Me interesa poner fin al Estado unitario centralista, a través de un pacto territorial que nos permita generar un estado regional, por un Chile plurinacional, feminista, ecológico y con autonomía regionales".*

Luego se dio paso a la elección de coordinadores de la Comisión, resultando electos Jennifer Mella (D5) y Adolfo Millabur (Pueblo Mapuche), con 14 y 17 votos respectivamente.

Comisión de Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios Sesión

Durante la sesión constitutiva de la Comisión de Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios de fecha 19 de octubre, luego de que el Secretario de la misma, Julián Saona, dio cuenta de los objetivos y principios que debían regir el trabajo del grupo, se dio paso a la presentación de sus 15 integrantes: Margarita Vargas (Pueblo Kawésqar), Alexis Caiguán (Pueblo Mapuche), Carolina Videla (D1), Cristina Dorador (D3), Carlos Calvo (D3), Miguel Angel Botto (D6), Bernardo de la Maza (D8),

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

19 de octubre

Malucha Pinto (D13), Francisco Caamaño (D14), Paulina Valenzuela (D14), Ignacio Achurra (D14), Ricardo Neumann (D16), Margarita Letelier (D19), Rossana Vidal (D20) y Angelica Tepper (D23).

Destacamos, por su relevancia ambiental, el siguiente fragmento de los discursos de presentación:

Francisco Caamaño (D14): *"Participar en esta comisión para que lleguemos a los más grandes acuerdos. Que todos quienes estemos acá podamos dialogar, porque sabemos que la actual Constitución no se habla de cultura, tampoco se habla mucho de medio ambiente, menos de ciencia, tecnología. Y tenemos un gran trabajo a realizar y con una mirada al futuro y como queremos proyectar la sociedad, el conocimiento y la cultura de nuestro país".*

Luego se llevó a cabo la elección de coordinadores de la Comisión, resultando electos Cristina Dorador (D3) y Ignacio Achura (D14), ambos con un total de 9 votos cada uno.

Comisión de Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional

Esta comisión, está integrada por 19 convencionales: Natividad Llanquileo (Pueblo Mapuche), Luis Jimenez (Pueblo Aymara), Hugo Gutierrez (D2), Daniel Bravo (D5), Ruggerio Cozzi (D6), Daniel Stingo (D8), Rodrigo Logan (D9), Manuel Woldarsky (D10), Ingrid Villena (D13), Carol Bown (Distrito 15), Christian Viera (D17), Patricia Labra (D18), Andrés Cruz (D20),Vanessa Hoppe (D21), Ruth Hurtado (D22), Manuela Royo (D23), Luis Mayol (D23), Tomás Laibe (D27) y Mauricio Daza (D28)

Durante las presentaciones se hicieron tangencialmente distintas menciones sobre la relevancia del tema ambiental en la generación de sistemas de justicia, siendo particularmente relevantes los siguientes fragmentos de las intervenciones:

Natividad Llanquileo (Pueblo Mapuche): *"El pueblo Mapuche ha sido objeto de persecución e injusticia por estas instituciones en el pasado. Y en este caso se tocarán estas instituciones que son tremendamente relevantes para los Pueblos Indígenas, en cuanto permitirán una mayor protección de la naturaleza y los territorios caracterizados como zonas de sacrificio."*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

19 de octubre

Mauricio Daza (D28): *"Una de las propuestas que quiero impulsar tiene que ver con crear un órgano autónomo de rango constitucional que se dedique a la evaluación y fiscalización ambiental de proyectos (...) uno observa como tenemos una institucionalidad ambiental débil, que cede ante las presiones de los grupos económicos detrás de proyectos de inversión en territorios vistos como zonas de sacrificio. Esto es relevante en cuanto no basta con establecer que la naturaleza tiene derechos, si a la vez no establecemos órganos que tengan la independencia, la competencia necesaria para hacerlo efectivo."*

Después de varias series de votaciones se decidió la elección de coordinadores de la Comisión, resultando electos Vanessa Hope (D21) y Cristian Viera (D17), con un total de 10 y 12 votos respectivamente, cada uno en rondas diferidas.

Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral

Durante la jornada del 19 de octubre se constituyó esta comisión de 25 integrantes: Alejandra Flores (D2), Maximiliano Hurtado (D4), Guillermo Namor (D4), Jaime Bassa(D7), Raúl Celis (D7), Tania Madriaga (D7), Marco Arellano (D.8), Bárbara Sepúlveda (D9), Luis Arturo Zúñiga (D9), Alejandra Pérez (D9), Patricia Politzer (D10), Fernando Atria (D10), Cristian Monckeberg (D10), Hernán Larraín (D11), Marcela Cubillos (D11), Constanza Hube (D11), Constanza Schonhaut (D11), Alondra Carrillo (D12), Marcos Barraza (D13), Renato Garín (D14), Francisca Arauna (D18), Fuad Chahín (D22) y Pedro Muñoz (D24).

En la sesión se realizó la elección de los coordinadores del trabajo de la Comisión, resultando electos Rosa Catrileo (Pueblo Mapuche) y Ricardo Montero (D18).

No se mencionaron temas de relevancia ambiental durante el transcurso de la sesión.

20 de octubre

Sesión Plenaria

Durante la jornada del miércoles 20 de octubre, se realizó una sesión plenaria en la cual se dio la palabra a cada convencional para que éstos manifestaran cuáles son los contenidos esenciales que deben ser abordados en la Convención, en un máximo de cinco minutos por convencional.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

20 de octubre

Destacamos, por su relevancia ambiental, el siguiente fragmento de los discursos de presentación:

Loreto Vallejos (D15): *"Énfasis en la educación como mecanismo de transformación social. Dentro de las menciones está una educación ecológica, que tenga a la vista la existencia de zonas de sacrificio y los conflictos socioambientales".*

Mauricio Daza (D28): *"Chile debe avanzar en el término del centralismo, dando por finalizada la existencia de zonas de sacrificio existentes en nuestro país. Se debe proteger a la naturaleza, pero no sólo incluyendo un catálogo de derechos, sino que también a partir de la creación de un organismo autónomo encargado de la evaluación y fiscalización ambiental que deje atrás una institucionalidad débil".*

Adriana Ampuero (D26): *"Este proceso debe dar origen a un modelo que sea garante de los derechos humanos y de la naturaleza. Las regiones se han convertido en zonas de sacrificio ambiental. Mientras las salmoneras arrasan con el mar, y las forestales destruyen el bosque nativo, unas pocas personas en Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea se han enriquecido. La Constitución debe poner en el centro la naturaleza, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad de la vida. Queremos proyectar un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado que permita la convivencia armoniosa y a las generaciones futuras. Única solución, Eco Constitución".*

Camila Zárate (D7): *"Junto al Movimiento por las Aguas y los Territorios hemos estado visibilizando los conflictos ambientales ocasionados por el modelo depredador extractivista, el cual ha dejado mares contaminados, territorios sin ríos, sin bosques y sin lagunas. Ha aniquilado la biodiversidad, destruido glaciares y ha explotado sostenidamente cuerpos humanos y no humanos. Esta realidad ha sido incentivada por Tratados de Libre Comercio y prácticas corruptas de quienes detentan el poder. Este modelo no es viable, prueba de ello es la catástrofe ambiental. La categoría de cosas apropiables respecto a animales no humanos y la naturaleza ha sido puesta en entredicho. Abogamos por la desprivatización del agua, reconociéndola como un bien común inapropiable, reconocimiento de los derechos de la naturaleza, una planificación urbana que proteja los cuerpos de agua. Única solución, Eco Constitución".*

20 de octubre

Eric Chinga (Diaguita): *"Conforme a la cosmovisión de mi pueblo (Diaguita), se debe reconocer los derechos de la naturaleza y sus diferentes sistemas ecológicos. Se debe perseverar en la lucha por el agua como un derecho humano. El giro que debe existir es con miras al buen vivir, como parte de la tierra y no sus dueños".*

Manuel Woldarsky (D10): *"Es necesario aprender de sustentabilidad para cumplir con el mandato popular, proponiendo un futuro mejor. Debemos superar la barrera antropocéntrica, cambiando de paradigma".*

Constanza San Juan (D4): *"Se debe poner fin a todas las injusticias, como la megaminería que ha destruido a las regiones del norte del país o el cambio climático que afecta a las nuevas generaciones. Traigo la dignidad de la región del Huasco y del Movimiento por el Agua y los Territorios donde hemos denunciado la destrucción de los glaciares y la privatización del agua. Provengo de la lucha socioambiental contra el Proyecto Pascua Lama, donde por fin el año 2020 el Tribunal Ambiental nos dio la razón. La Constitución debe contener un nuevo pacto eco social que proteja los bienes comunes y los elementos vitales, otorgándole derechos a la naturaleza. Única solución, Eco Constitución".*

Patricia Labra (D18): *"Debemos proponer un estado protector del medio ambiente".*

Carlos Calvo (D5): *"Debemos aprender de la naturaleza y su sabiduría, soñando con ecosistemas portentosos. No deben existir jerarquías entre el ser humano y los demás seres vivos".*

Janis Meneses (D6): *"Trabajemos con un nuevo sentido, sacando al mercado de espacios como el de la naturaleza".*

Cristián Monckeberg (D10): *"Se aprecia que hay una crisis climática, pero que puede ser solucionada a través de un proceso de diálogo. La protección del medio ambiente debe ir de la mano con el desarrollo".*

20 de octubre

Rodrigo Logan (D9): *"Se deben mejorar los sistemas de justicia, incluyendo la ambiental".*

Cristina Dorador (D3): *"La humanidad debe hacer una reconsideración radical de sí misma para evitar el fin de la historia humana. Se debe avanzar hacia una constitución ecológica, donde se reconozca el vínculo indisoluble entre el ser humano y la naturaleza. El principio precautorio en la nueva constitución debe ser la norma. La crisis climática existe y los lugares donde crecimos ya no serán los mismos. Esta constitución es una oportunidad para dejar atrás viejas prácticas y avanzar hacia nuevas formas de crecimiento o decrecimiento. Única solución, Eco Constitución".*

Adolfo Millabur (Mapuche): *"Les vengo a decir a los compañeros ecologistas, que el eurocentrismo debe dar un paso al lado. Tenemos que ser capaces de concebir la vida de un concepto no antropocéntrico. Que todas las formas de vida tienen que ser respetadas, no sólo las personas humanas, sino que todas las formas de vida que cohabitan un territorio determinado".*

Daniel Stingo (D8): *"Buscaremos una constitución que establezca un estado social de derecho, con justicia social y que no permita los abusos y desigualdades que ampara la constitución del 80. Una constitución inclusiva, con perspectiva de género, descentralizadora, plurinacional y con una mirada medioambiental. (...) El derecho de agua debe volver a todos los chilenos y chilenas, con uso prioritario del consumo humano".*

Claudio Gómez (D6): *"Vengo de la provincia de Aconcagua, tierra de pueblos originarios extintos (...) Un territorio a veces muy próspero, pero herido con profundos conflictos medioambientales, como la gran minería emplazada en zona de glaciares, donde nacen las aguas que riegan el valle. La existencia de la tristemente llamada zona de sacrificio, humedales y bosques endémicos arrasados por decisiones comerciales de inmobiliarias y monocultivos secando las napas subterráneas, y con enormes problemas de acceso al agua."*

Hemos llegado a este hemiciclo desde un territorio habitado por miles de personas que ven la esperanza de que una nueva Constitución consagre derechos sociales, garantice el derecho humano al agua y que proteja de forma efectiva el medio ambiente.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

20 de octubre

Pues es hoy, no mañana (cuando ya sea demasiado tarde), es que debemos ofrecer a Chile una Constitución ecológica, ya que en 40 años más, no nos quedarán ni nieves, ni glaciares en la zona central. Lo que no será un conflicto para nosotros y nosotras, sino que para nuestros hijos y nuestras hijas".

Pollyana Rivera (D1): En un comienzo, indicó que "*Continuaré trabajando por una Constitución (...) donde exista el derecho a la propiedad privada, que representa el esfuerzo y el trabajo de cada ciudadano*". Posteriormente, señaló que "*También nosotros nos declaramos en estado de emergencia medioambiental, porque somos convencionales constituyentes que estamos conscientes de lo que está sucediendo en nuestro planeta, conscientes de lo que le vamos a dejar como legado a nuestros hijos y a las próximas generaciones*".

Francisco Caamaño (D14): "*Finalmente, queremos una Constitución ecológica, que consagre los derechos de la naturaleza, porque no solamente la habitamos, sino que también somos parte de ella. El respeto, la conservación y restauración de los ecosistemas es clave para que podamos permanecer en este planeta finito, que necesitamos poner fin a las zonas de sacrificio, al modelo económico neoliberal, que solo ha destruido nuestro extenso territorio. La desprivatización de los bienes naturales en común, que la misma naturaleza hizo comunes para todas y todos, como las montañas, los bosques, las mares, los humedales, los glaciares y lo más importante: el agua. Escribamos la Constitución con un enfoque eco-céntrico. Hagamos justicia social y ambiental por las actuales y futuras generaciones, porque las y los niños son los que tendrán que enfrentarse a las consecuencias de la crisis climática y de todas nuestras malas decisiones. Hasta que la dignidad se haga costumbre. Arriba los y las que luchan. La única solución, es una eco-constitución*".

Vanessa Hoppe (D21): "*En el distrito 21 convivimos más de medio millón de personas (...) Estas personas viven en lo que las forestales han dejado sin plantaciones, en lo que ha quedado para la vida. Para estos pueblos no hay respuestas políticas, no hay estado garante, solo hay despojo (...). Mientras sus voces se silencian, las empresas hacen negocios a costa de sacar los recursos del agua, esterilizar las tierras, llenar de monocultivos. Enfrentar esta realidad, me hizo ambientalista*".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

20 de octubre

"(...) Compartimos un sueño. Un sueño de una sociedad más justa, solidaria, donde hay espacio para las personas. Una sociedad que supere una economía neoliberal, ese diseño estructural del modelo económico que es profundamente antidemocrático e injusto, que respete y cuide a la naturaleza y que respete y promueva los derechos humanos. (...) donde todos los seres podamos vivir en armonía con el entorno y con nosotros mismos. (...) Única solución, eco-constitución".

Harry Jürgensen (D25): Luego de saludar al distrito que representa, hizo mención de que había sido elegido para representar la creación de un Estado que impulse *"políticas públicas que faciliten el desarrollo de la inteligencia, de la creatividad, del avance científico y tecnológico, de los emprendimientos económicos sustentables." Posteriormente, afirmó que "En este siglo XXI, que se caracteriza por la integración mundial, por la inmediatez, por la inteligencia artificial, la robotización industrial, la pérdida y evolución de trabajos, el calentamiento global y la comunicación instantánea, no hay espacio para pensar una refundación total, sin que eso cause un retroceso económico, un perjuicio social (...)".*

Loreto Vidal (D20): *"Estoy aquí porque sueño ser capaz de posicionar la bioética en la constitución, porque creo que ella nos ayudará identificar las vías de acción que nos permitirán asumir con responsabilidad, en el marco de un Estado democrático y de derechos, los retos del desarrollo tecnológico y científico, la cada vez más presente degradación de la biodiversidad (...)".*

Bernardo Fontaine (D11): Manifestó que la nueva constitución *"Debe impulsar un crecimiento económico al servicio de las personas, un crecimiento con y no a costa del medio ambiente (...). Es una vergüenza que por falta de planificación y compromiso del Estado tengamos chilenos sin derecho al agua. Es de justicia legislar".*

Wilfredo Bacian (Quechua): *"Ha sido el Estado de Chile, que hace 200 años, ha sacado las riquezas de nuestro suelo, para sumergirnos a nosotros en la pobreza absoluta, convirtiendo a nuestras comunidades en zonas de sacrificios ecológicos. No se puede explicar que en pleno siglo XXI, en los territorios que yo represento, haya comunidades que no tengan acceso al agua potable, a la luz eléctrica las 24 horas del día, mientras es el Estado, que aprueba la existencia de grandes proyectos extractivistas, secando nuestros valles y punas. (...)*

20 de octubre

Hemos llegado desde recónditos territorios (...) para reclamar derecho al territorio y a sus recursos naturales, respeto a nuestra pacha mama y respeto a nuestra identidad cultural (...). Que el buen vivir sea también un espacio que guíe el caminar de los pueblos, de este nuevo Chile, que hoy empezamos a construir".

Giovanna Roa (D10): Su discurso comenzó indicando que "*nadie se salva de las garras del neoliberalismo*". Luego indicó una serie de ejemplos y, en este contexto, manifestó que "*tampoco se salvaron aquellas mujeres de las zonas de sacrificio, activistas, que han sido amedrentadas por luchar contra la depredación medioambiental. (...) tampoco se salvó nuestro planeta: explotaron cada rincón de los glaciares, ríos y bosques, secando todo a su paso a cambio de dinero. Dejándonos el desafío de pensar cómo vivir en un presente y futuro en permanente emergencia. Hasta ahora no nos hemos podido salvar, porque el individualismo y abuso se hicieron costumbre y han sido la base de una falsa promesa de desarrollo. Lo que crece destruyendo a las personas y la naturaleza no es desarrollo, es abuso y depredación*".

Alejandra Flores (D2): En sus palabras finales, manifestó sus deseos de que "*Considerando la crisis ambiental y ecológica que vive nuestro país, podamos proteger la tierra y el agua, hoy amenazados por el extractivismo, y también transitar, entre otros, hacia la soberanía alimentaria y la restauración de los ecosistemas dañados. Vamos, vamos por esa eco-constitución.*"

Jaime Bassa (D7): "*Llegamos a esta Convención para trazar esta hoja en blanco con las demandas de nuestros pueblos, y para generar las condiciones para la construcción de una sociedad radicalmente democrática, más justa, inclusiva, plurinacional, paritaria, descentralizada y con un enfoque socio-ecológico.*"

Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico

Durante la jornada de 20 de octubre, la Comisión sesionó con el objeto de elegir a sus coordinadores. Resultaron electos los convencionales Camila Zárate (D7) y Juan José Martin (D12), quienes realizaron un pequeño discurso de inicio para **el trabajo** extenso que tendrá dicha Comisión.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

20 de octubre

Así, la Convencional **Camila Zárate (D7)** declaró: "*quiero agradecer profundamente que me hayan elegido como su coordinadora. Esta Comisión va a tratar temas que son muy relevantes para el proceso histórico que estamos viviendo.*

Va a tener que abordar temas de una complejidad normativa muy grande, y que guardan relación con esta visión, este nuevo paradigma que queremos proponer a la sociedad de esta relación indisoluble entre el humane y la naturaleza, y que guarda relación directa también con un modelo económico que hasta ahora se ha basado en la extracción de elementos naturales, mirados como recursos, para su exportación en los mercados mundiales.

Hoy la naturaleza se ve como un saco de recursos económicos, y es justamente esa visión la que queremos cambiar la mayoría de los que estamos acá. Por eso es que es importante siempre determinar que este no es un camino nuevo: las organizaciones territoriales y sociales venimos planteando alternativas hace mucho tiempo. Y creo que es importante que entendamos que acá vamos a generar un proceso de diálogo, un proceso de conversación y obviamente un proceso muy serio, para poder establecer la mejor fórmula normativa para llevar adelante estos anhelos en un contexto de crisis ecológica y climática que no puede esperar más. Creo que acá hay muchas capacidades, confío plenamente en el trabajo que vamos a lograr en esta Comisión, con la seriedad que este tema merece. Porque también sabemos que hay una gran expectativa de lo que puede resultar acá. Esta es quizás una de las comisiones más importantes de la Convención Constitucional por las materias que trata y tenemos por tanto una responsabilidad histórica que asumir".

A su vez, el convencional **Juan José Martin (D12)** declaró: "*Muchas gracias a todos los que confiaron en los dos por esta tarea. Me siento súper honrado también, y espero -más que espero- me comprometo a cumplir con cada una de las confianzas que fueron depositadas esperaban.*

Esta comisión se llama no por nada comisión del Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico. Yo creo que para mi, en el corazón, es la comisión más importante de la Convención, porque es la comisión que tiene quizás una de las posibilidades más grandes que tiene esta Convención, que es cambiar el paradigma con el que nosotros seres humanos hemos vivido casi que toda nuestra historia sobre este planeta. Y creo que esa posibilidad, que es muy bonita, y muy desafiante también, está acá. Está en cada uno de nosotres que estamos en este momento acá.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

20 de octubre

Y les agradezco darnos la oportunidad de, nada más que coordinar este espacio, nosotros estamos al servicio de la Comisión. (...) Y construyamos juntos y atrevámonos a soñar con lo que nosotros, creo que la mayoría acá llegó a hacer, a soñar con los Derechos de la Naturaleza, soñar con una naturaleza sana, con una humanidad sana (...), y también con una mirada, creo yo, con un paradigma nuevo, un paradigma ecocentrista, de humildad como seres humanos que podemos empezar a aplicarlo ya entre nosotres en este espacio".

Comisión sobre Derechos Fundamentales

La Comisión está integrada por 33 convencionales: Fernando Tirado (Pueblo Chango), Mamani (Pueblo Aymara), Francisca Linconao (Pueblo Mapuche), Lidia González (Pueblo Yagán), Dayyana González (D3), Janis Meneses (D6), Mariela Serey (D6), Valentina Miranda (D8), María Magdalena Rivera (D8), Tatiana Urrutia (D8), Natalia Henríquez (D9), César Valenzuela (D9), Teresa Marinovic (D10), Patricio Fernández (D11), Benito Baranda (D12), Giovanna Grandón (D12), Manuel Ossandón (D12), Claudia Castro (D14), Damaris Abarca (D15), Matías Orellana (D15), Adriana Cancino (D16), Roberto Celedón (D17),), Alfredo Moreno (D17), María Elisa Quinteros (D17), Bárbara Rebolledo (D17), Elsa Labraña (D17), Felipe Harboe (D19), Rocío Cantuarias (D20),Luis Barceló (D21), Javier Fuchslocher (D21), Aurora Delgado (D24), Gaspar Domínguez (D26) y Katerine Montealegre (D26).

La sesión del 20 de octubre del 2021 tuvo por objeto elegir a los dos convencionales que ejercerán de Enlaces Transversales y organizar el trabajo de la Comisión.

Es importante tener presente que los Enlaces Transversales son convencionales constituyentes cuya función es vigilar el cumplimiento de los enfoques de derechos humanos, género, inclusión, plurinacionalidad, socioecológico y descentralización en la discusión constitucional de cada una de las comisiones temáticas, debiendo identificar posibles duplicaciones, divergencias o ausencias en relación a dichos enfoques. Con dicho objeto, cada comisión temática elegirá dos convencionales que actuarán como Enlaces Transversales con otras comisiones temáticas, rotando cada dos meses (conforme al artículo 90 del Reglamento general).

En el caso de la Comisión de Derechos Fundamentales, resultaron electos como Enlaces Transversales los convencionales María Elisa Quinteros (D17), con 24 votos a favor, y Patricio Fernández (D11), con 26 votos a favor.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

Sesión Plenaria

Durante la jornada del jueves 21 de octubre se celebró una sesión plenaria con el objeto de continuar con los discursos de apertura del debate constitucional de conformidad con el artículo 80 del Reglamento General de la Convención Constitucional y con los acuerdos adoptados por la Mesa el 8 de octubre de 2021.

El secretario John Smock dio cuenta de los documentos llegados a la Secretaría de la Convención Constitucional. En materia ambiental destacamos el siguiente:

- Oficio de la Comisión de Medio Ambiente por el cual informa la elección de su coordinación a cargo de los convencionales constituyentes Camila Zárate y Juan José Martín

Destacamos, por su relevancia ambiental, los siguientes fragmentos de los discursos de presentación:

Constanza Schonhaut (D11): *"Una constituyente que se declara en emergencia climática, en el contexto de una crisis ecológica global, nos obliga a garantizar una Constitución ecológica, o como dijeron acá, una Eco-Constitución. A pensar un nuevo modelo de desarrollo y redactar un texto con herramientas para proteger y restaurar nuestros ecosistemas, inspirado por la justicia ambiental y climática para conservar nuestros glaciares, humedales, restablecer el curso natural de los ríos y permitir que las especies nativas pueblen nuestros territorios".*

Marco Arellano (D8): *"Eduardo Galeano, ya en los años 70, nos decía que la riqueza de Latinoamérica es la causa de nuestra pobreza, porque la riqueza de nuestro territorios ha servido casi exclusivamente para alimentar la prosperidad de otros. Por la conveniencia de esos otros se depreda la naturaleza y se genera una forma de vida tan precaria que el trabajo, la salud, la vivienda y la educación, hasta nuestra felicidad, son lujos que se pagan y se pagan muy caro. En este preciso instante, en Quilicura, comunidad de donde vengo, por este nuevo país, hay manifestaciones por la instalación de una planta de aguas servidas que perjudicará irremediablemente el ecosistema, pero que, a vista de las inmobiliarias y conglomerados políticos y empresariales se justifica en función de unas ganancias en dinero que les significan beneficios propios.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

Y esto no es nuevo, no es exclusivo de Quilicura. Las dunas de Concón, la isla grande de Chiloé, las zonas de sacrificio de Quintero y Puchuncaví, Coronel, Huasco, Mejillones y Tocopilla. Los territorios del norte, centro, sur e insular de nuestro país, se someten a la voluntad de unos pocos a costa de la vida de muchos y muchas. (...). Saludo también el trabajo serio y profesional de la red plurinacional de humedales. A la experiencia de luchadores ambientales que hace décadas han construido un camino que también sirve de ejemplo a nuestra generaciones (...) Frente a la corrupción, única solución: Eco-Constitución".

Gloria Alvarado (D16): *"En tiempos pasados estábamos en contacto directo con la naturaleza, valorando el agua, la tierra y sus ciclos. Cuidando de los animales, cultivando los huertos en el patio de la casa y valorando la importancia del bosque nativo y la biodiversidad.*

Ese camino de equilibrios se debe retomar (...) trabajé en la Cooperativa de Aguas de Pataguas Cerro y fui dirigente regional y nacional en Agua Potable Rural hasta antes de la Convención. Además, fui dirigenta de Pichidegua Unidos por el Agua y Medio Ambiente (...) hoy en la Convención soy parte de Movimientos Sociales Constituyentes y de Eco-constituyentes. (...) Respecto de la asociatividad tengo mucho que decir. Las cooperativas y comités de agua potable rural que hoy son sobre 1900 y abastecen a una población de 2.000.000 de personas en el mundo rural, en 1999 fueron solicitadas en concesión por las empresas sanitarias multinacionales que atienden el sector urbano y que su intención era avanzar hacia los territorios rurales. Los dirigentes de la época se opusieron tajantemente y comenzamos un trabajo de largos 18 años en la elaboración de una ley de servicios sanitarios rurales. Se realizó un tremendo trabajo colaborativo único en el país en la redacción de una ley con gran participación ciudadana. Lo defendimos y seguimos en toda la tramitación en el congreso nacional y finalmente fue promulgada y publicada junto a su reglamento, siendo el objetivo central de esta ley proteger la forma de administración comunitaria, proteger los territorios operacionales y blindarnos de la privatización. Un tremendo logro para Chile desde el agua potable rural.

Si habíamos dado un paso importante, no era suficiente. Había que encargarse del bien común esencial para poder funcionar: el agua. Entonces, estudiamos la situación y nos dimos cuenta de que además del cambio climático, hoy emergencia climática, nos encontramos con un sobre uso de agua en Chile. En la cordillera, las mineras. En la zona central, las plantaciones de frutales de exportación. En el secano costero y en el sur, las forestales. (...) además de los criaderos de cerdo y aves de exportación de la agroindustria. Eso produce una competencia desleal en los usos de agua y de contaminación de nuestras napas subterráneas y del aire, transformando nuestros territorios en nuevas zonas de sacrificio donde no existe fiscalización efectiva.

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

La evaluación de proyectos no valora la opinión de las comunidades. No existe ordenamiento territorial ni planificación que compatibilice los diferentes usos, ni se priorizan sus usos. Eso pone en claro riesgo la recuperación propia de los ecosistemas de la naturaleza, de la biodiversidad tan necesaria para la vida.

Me pregunto: ¿es tan difícil entender esto? ¿Es tan difícil tener un poquito de empatía con las personas que viven en los territorios? ¿con nuestra madre tierra? No estamos en contra de la productividad. Sabemos que genera empleo y economía al país, pero necesariamente debe haber un equilibrio ecológico.

Quiero recordar que los humanes somos parte de la naturaleza. Que el agua permite nuestra vida y de los ecosistemas y que su protección y preservación es fundamental. Es mi visión en la nueva Constitución. Por tanto, para asegurar ello, necesariamente se requiere un cambio de paradigma, un cambio de modelo económico y transitar hacia una Constitución socio ecológica. Como trabajadora y dirigente de la gestión comunitaria de agua potable rural, sé que otras formas de administración y gestión son posibles para avanzar hacia el buen vivir. El corporativismo ha sido un modelo exitoso por más de 50 años en la provisión de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales de Chile y en otros países es exitoso también. Por tanto, es posible transitar a modelos con principios y valores, por ejemplo que propicien una relación equilibrada entre el Estado, economía, comunidades y naturaleza. Respetando los territorios y en armonía con las primeras naciones, reconociendo que somos un Estado plurinacional. (...).

Al comienzo le hablaba a los niñes, a los jóvenes. A estos niñes les hablo nuevamente y que en 40 años más verán en el archivo nacional estos discursos recuerden que el sueño de esta señora en el año 2021 era escribir una constitución que nos llevará hacia una sociedad del buen vivir. Una sociedad de derechos esenciales garantizados en su acceso, calidad y cantidad. Donde la naturaleza sea protegida, donde la ruralidad sea respetada en su esencia y por todo el aporte que hace para la vida (...) Única solución: Eco-Constitución".

Felix Galleguillos (Pueblo Atacameño): *"vengo de un territorio que ha sido y es el sostén económico de este país. Sin embargo, es un territorio explotado, sobreexplotado y contaminado. Donde los ríos están secos y sus habitantes no tienen acceso a agua para beber. (...)*

El pueblo-nación atacameño Lickan Antai (...) se organiza y se presenta con la tarea de entablar un diálogo horizontal y plurinacional que permita a nuestra lickan reivindicar sus legítimos derechos aspirando a: sema, (...) asegurar nuestra libre determinación y autonomía de nuestro territorio bajo los principios andinos de la recriprocidad, complementariedad, buen vivir y garantizando el principio de pluralismo jurídico; (...)

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

pálama, la restitución de nuestra Lickana y el reconocimiento de nuestro territorio, nuestra agua, los elementos que forman parte de los ecosistemas y nuestro patrimonio como un todo indivisible; tchoya, que el Estado garantice la satisfacción de las necesidades básicas como el uso prioritario del agua para consumo humano y saneamiento (...); tchólama, que se consagren y garanticen otras libertades y derechos políticos y sociales como (...) soberanía alimentaria y protección de la semilla ancestral (...); sutchi sema, que todas y todos tengamos el derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, asegurando la convivencia armónica con la Pacha y el reconocimiento de derechos a la naturaleza. La aplicación del gobierno y el Estado se impulsará desde la protección de la Patahoiri y se deberá asegurar la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones y el acceso a la justicia ambiental".

Hernán Larraín (D11): *"una Constitución que libere los talentos del emprendimiento, la creatividad y la innovación. Que lo haga desde una visión sustentable en un momento de emergencia climática, asumiendo la responsabilidad global que tiene Chile frente al desafío de lograr la carbono neutralidad a nivel global. Una Constitución que entiende que la economía del decrecimiento y la economía de la subsistencia no solo carecen de soluciones para la emergencia climática, sino que hipotecan cualquier posibilidad de garantizar derechos sociales y una mejor calidad de vida para nuestros compatriotas".*

Fernando Salinas (D18): *"se está gestando una nueva deuda: la Justicia Climática. Ya lo sabemos, la situación climática es alarmante, y si no hacemos un cambio profundo en nuestra forma de producir y consumir, no tenemos futuro. Y no es a fines de siglo como se decía antes, a partir del año 2030 en cualquier momento podríamos traspasar el punto de no retorno.*

Como es una situación objetivamente grave, no podemos abstraernos de ella. Tenemos la oportunidad de redactar nuestra Constitución, justo en el momento en que la ciencia confirma que la crisis climática es originada por la acción humana. En nuestro país ya vemos sus efectos, un millón de chilenos no tiene acceso al agua, y esta cifra seguirá creciendo. Si no nos desprendemos de la visión antropocéntrica (...) seguiremos devastando a la naturaleza como si fuera un objeto externo que solo valoramos porque nos proporciona lo que requerimos para vivir. Tenemos que asumir que el humano no está ni fuera ni menos sobre la naturaleza, el humano es parte de la naturaleza, no podemos vivir sin ella, somos naturaleza, pero su solo reconocimiento no basta, es necesario impregnar a toda la Constitución con este paradigma ecológico, no hay otra opción(...).

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

Debe emerger un nuevo sistema, biocéntrico, ecocéntrico y ecosocial, que restaure el daño causado y se prepare para el incierto futuro que vendrá. Por ello es imprescindible establecer que la naturaleza sea sujeto de derecho y reconocer que el humano no está separado de ella. (...) tenemos un deber ético con todos los seres que habitan nuestro planeta (...) única solución: Eco-Constitución".

Hernán Velazquez Nuñez (D3): "*(...) Vamos a cambiar la injusta manera de distribuir nuestros recursos naturales, los debemos desconcentrar aceleradamente pues el cambio climático no espera a nadie y ya se inició.*

Urge entonces una nueva forma de hacer política junto a una nueva Constitución (...) en el desierto de la segunda región de Antofagasta, se dan las más grandes contradicciones o el más grande de los abusos. Hoy nos dicen zona de sacrificio. En nuestras tierras se encuentra la empresa estatal minera más grande del mundo: CODELCO Chile, con sus 4 divisiones (...). La casa matriz de CODELCO y su edificio corporativo se ubica en Huérfanos 1270, Santiago Centro (...). Al mismo tiempo, una de las empresas privadas más grandes de cobre del mundo como es BHP Billiton y su Minera La Escondida, ubicada también en Antofagasta, tiene su casa matriz en Las Condes, allí paga sus patentes comerciales. (...) Antofagasta Minerals (...) también tiene su casa matriz en avenida Apoquindo 4001, comuna de Las Condes (...). No quedan las utilidades en la zona, no queda nada, lo que en realidad queda es la contaminación circulando con elementos pesados y tóxicos que termina por provocar las altas tasas de cáncer y otras enfermedades respiratorias, algunos siúticos economistas utilizan el término "pasivos ambientales" o bien "externalidades negativas" para disfrazar la crudeza de tener que explicar cómo la gente muere en largos años de agonía. Por eso cuando en Calama se escucha decir que el cobre es de todos los chilenos, sabemos que no es así (...).

Hoy es tiempo de recuperar nuestro cobre, hoy es tiempo de recuperar nuestras aguas. Nuestro agonizante río Loa así lo sabe".

Felipe Harboe (D19): "*Tenemos que hacernos cargo que esta será la primera Constitución redactada cuando científicamente tenemos comprobada la crisis climática, y debemos asumirlo con un texto que se haga cargo de los derechos de la Naturaleza que oriente el modelo de desarrollo hacia un modelo sustentable (...)".*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

Maximiliano Hurtado (D4): *"En Atacama sabemos de luchas (...) hemos luchado entre otras muchas contra la minera Pascualama en Alto del Carmen y sus valles. Contra la termoeléctrica Castilla en Totoral y sus alrededores. Contra la planta de Agrosuper en Freirina, o por el reconocimiento por un nuevo trato para Atacama, encabezado por todos los funcionarios públicos de nuestra región, solo por citar algunas. Somos también una región de sacrificios, ambientales por ejemplo, donde en Tierra Amarilla las tronaduras acompañan malamente a sus habitantes casi todos los días a la hora de almuerzo. Los huasquinos viven al lado de una planta que lleva años contaminándolos, y los chañaralinos deben viajar a otras playas para bañarse porque la de ellos está llena de relaves".*

César Uribe (D19): *"creo en un cambio en que el bien privado quede supeditado a una función social y ecológica, en que el bien común de todos y para todas sea prioritario.*

En que el centralismo, tan necesario para el avance de este modelo, se reemplace por herramientas de autonomía de cada territorio, de cada comunidad, para que desde el reconocimiento y valorización de sus características sean ellos y ellas quienes determinen su futuro, sueños y esperanzas. Para que se avance en la planificación territorial desde una participación activa. Para que se potencien las áreas de desarrollo. Para que se creen áreas de conservación, para que recuperemos definitivamente el agua, la devolvamos a su cauce, para que los ríos corran libres y se recuperen los ecosistemas. Para que nunca más en el uso del agua se prioricen las paltas por sobre las necesidades humanas. Para que se acabe el negocio de los camiones aljibes y se potencien y consoliden las cooperativas de agua potable, tan importantes en las zonas rurales. Para que el verdadero campesino sí tenga agua para cultivar y no sea utilizada su necesidad con falsas esperanzas de proyectos que no van en su beneficio. Para restaurar el suelo devastado por la industria forestal.

Estoy acá para que entendamos que somos parte de un ecosistema, para que avancemos hacia una mirada integradora, respetuosa, biocéntrica. Estoy acá porque creo (...) que la única solución es la Eco-Constitución".

Carolina Vilches (D6): *"26 comunas de la región de Valparaíso conforman el distrito 6, región que concentra una gran cantidad de conflictos ambientales:*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

la minería, la extracción forestal, los áridos, monocultivos, pesca industrial, concentración de tierra, termoeléctricas y muchos otros, incluyendo una dura y profunda crisis hídrica que afecta hoy al 45% de la población que vive en este país. Esta crisis implica el agotamiento de los acuíferos, la contaminación de las cuencas, la concentración de los derechos de agua que se ha traducido en una sequía desigual, asimétrica, donde los paltos de la empresariado agrícola tienen mayor acceso al agua que miles de familias que no alcanzan a llenar una tetera y que quedan a merced del pozo rodante (...) la otra cara del milagro económico chileno neoliberal. La que ha sido el extractivismo y un extractivismo violento, agresivo con el medio ambiente.

(...) Junto a las comunidades de agua potable rural, las mujeres MODATIMA, la Municipalidad de Petorca, hemos llorado lágrimas secas de indignación, ya que este modelo ha significado sobreexplotación, contaminación y sufrimiento ambiental, así como el robo descarado e impune de las aguas que nos han llevado a depender de forma cruel y dura del pozo rodante; el camión aljibe (...).

Desde la necesidad del acceso al agua, el acceso digno al agua, se ha forjado nuestra convicción de lo común, de lo rural (...) se traducen hoy en una propuesta de Constitución Ecológica, que siembre las bases de la coexistencia respetuosa con la naturaleza, respetando un Chile territorial, diverso, multicultural y plurinacional, que ponga en el centro todas las formas de vida. Si estamos aquí es para cambiar las reglas de un sistema injusto, para revocar la mercantilización de las aguas, valorar la gestión comunitaria como base de la vida digna, venimos a consagrar los derechos colectivos y territoriales, en el marco de un Estado ecológico, social, democrático y garante de derechos. (...) el agua es mucho más que un bien nacional de uso público, significa vida, unidad, hábitat, compartir (...) y será por tanto inapropiable y su acceso humano básico, fundamental y universal, (...) Justicia para Petorca, única solución: Eco-Constitución".

Ramona Reyes (D24): "*(...) en la cordillera las comunidades mapuche sobreviven con reducidos terrenos para el cultivo y la cría de animales. Donde muy pocas comunidades tienen acceso a las riveras de los lagos (...) por una constitución ecologista, feminista, plurinacional, descentralizada y que proteja las regiones que aún somos paraíso (...)*".

Fernando Tirado (pueblo chango): "*(...) como es de su conocimiento que este pescador artesanal chango desde el día que pisó este hemiciclo les hizo saber a ustedes de una propuesta relacionada con la seguridad alimentaria y/o soberanía alimentaria, relacionada con el cuidado y manejo sustentable de recursos pesqueros.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

También podemos señalar que se podrían llamar bienes de la naturaleza. Esta propuesta tuvo bastante buena acogida. Prueba de ello es que la firmaron y la votaron más de 60 convencionales constituyentes. La propuesta de la soberanía alimentaria permitió que en el reglamento general de la convención quedara establecido en piedra el estatuto del mar.

(...) el año 2012 la cámara del Senado legisló sobre una ley de pesca. Esta ley de pesca permitió a perpetuidad que le entregaran los recursos pesqueros del mar a seis familias. Dicha ley estableció un derecho a pescar, pero no incluyó ninguna concesión sobre los recursos.

(...) queremos libre acceso al borde costero (...) solicitamos que en esta nueva Constitución se establezca un Ministerio del Mar (...) le pido a ustedes y a todos los chilenos que no le demos la espalda al mar, ya que el mar y sus recursos son de todos los chilenos. Por lo mismo, no tan solo el mar y sus recursos tienen que ser devueltos al Estado, sino que también el agua, el litio y todos los recursos que nuestra Madre Tierra y nuestro bendito mar producen".

María José Oyarzún (D7): *"Nos une escribir la Constitución soberana, plurinacional, feminista, solidaria y ecológica. (...) espero que redactemos una Constitución que devuelva los recursos naturales a todos y todas las chilenas, devolviéndole el mar a los pescadores artesanales de Concon, Valparaíso y de todo nuestro país".*

Guillermo Namor (D4): *"(...) represento a la región de Atacama, una región pesquera, minera, agrícola que jamás ha obtenido el bienestar social ni el desarrollo prometido y que ha vivido en carne propia los costos de la producción y los conflictos de interés. Una región luchadora que se ha visto azotada por el centralismo, las zonas de sacrificio y la postergación en materias de salud, educación y progreso (...).*

Soy de Vallenar, una comuna hermosa marcada por la lucha por el agua (...) vengo en representación de Huasco, un puerto azotado por las termoeléctricas y las fábricas de pellet, donde la gente muere y enferma más que en el resto del país. Donde 7 de cada 10 mujeres tienen altos niveles de metales pesados en la sangre. Esa misma contaminación que no solo afecta a miles de familias, sino que también destruyó la fauna marina y nos dejó con una bahía muerta.

Traigo conmigo a mi familia, vecinas y vecinos de Freirina. Una tierra luchadora, golpeada por los abusos del centralismo y el sacrificio ambiental. Una comuna que se levantó ante la injusticia y luchó incesantemente contra el acecho de agrosuper (...) estoy aquí porque creo que las comunidades deben incidir directamente en las decisiones ambientales que les afectan y el sacrificio de un ecosistema no puede ser resuelto por personas elegidas a dedo desde Santiago".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

21 de octubre

Bastián Labbé (D20): *"queremos decir desde nuestras comunidades si un proyecto extractivista se instala o no en nuestros territorios. Queremos decidir cómo vivir. Queremos decidir cómo mantendremos con vida los humedales (...) riñones del planeta que aún serpentean y resisten frente a rellenos y basurales (...).*

Aquí estoy luchando por lo que creo justo, por cambiar este país y devolver dignidad y justicia a los pueblos de Chile y es urgente y necesario porque hoy nos encontramos en un contexto de emergencia y crisis climática. Por ello, la nueva Constitución debe subordinar el derecho de propiedad a su función social y ambiental. Los derechos de la naturaleza serán un pilar fundamental en la nueva Constitución a través de una sólida institucionalidad de justicia ambiental y una Defensoría de los Pueblos y de la Naturaleza.

El derecho al agua tiene que ser un derecho humano y un derecho de la naturaleza resguardando los equilibrios ecosistémicos, poniendo fin a los derechos de uso de aprovechamiento de agua en manos de empresarios que saquean a nuestras comunidades. (...) las forestales no pueden seguir depredando nuestros bosques. Necesitamos que vuelva a fluir libre el Cautín, y el Biobío (...) comenzaremos a construir un nuevo Chile más justo, ecológico, igualitario, plurinacional, donde los pueblos decidan. Salvemos el santuario de Hualpén. no al puente industrial del Biobío. Única solución: Eco-Constitución".

22 de octubre

Sesión Plenaria

Durante la jornada del 22 de octubre se realizó una sesión plenaria con el objeto de continuar con los discursos de apertura del debate constitucional. Al principio de la sesión se presentó la cuenta del día, en la cual destacamos:

- Comunicación del director de la Sociedad Geológica de Chile, por la cual remite la propuesta "Geociencias para el territorio y sus ecosistemas en una nueva Constitución: Un aporte de la Sociedad Geológica de Chile a la Convención Constituyente".

Posteriormente, los convencionales presentaron sus discursos de apertura, de los cuales destacamos los siguientes en materia ambiental:

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

22 de octubre

Rodrigo Álvarez (D28): *"Para esta constitución veo, entre otras, cinco ideas imprescindibles: (...) Tercero, es una preocupación esencial de todos el medio ambiente. Este no es un tema solo de algunos, y desde la profundidad de los bosques de lenga de Tierra del Fuego, desde mi comuna de Timauquel, reivindico mi compromiso como sector".*

Marcos Barraza (D13): *"Por eso hoy necesitamos construir un estado democrático y social de derechos, cuyo punto de partida es el establecimiento de una nueva constitución. En este nuevo paradigma, se debe reconocer que tanto el Estado como los privados, pueden llevar adelante iniciativas productivas, reservándose al Estado los instrumentos necesarios para la planificación estratégica de la actividad económica, a la búsqueda de un desarrollo armonioso, en las regiones y en el centro, respetuoso de la naturaleza y con solidaridad intergeneracional, en que los frutos del trabajo se distribuyan con justicia social, haciendo que el trabajo digno y los derechos colectivos sean reconocidos constitucionalmente desde su función social".*

Patricia Politzer (D10): *"Esta Convención, con su diversidad multicolor, ya está cambiando el rumbo del país. Confío en que no habrá vuelta. Ya no es posible imaginar instituciones sin representación de los pueblos originarios, sin paridad de género, sin asumir la emergencia climática y ecológica, sin armonizar el desarrollo con la naturaleza. El pueblo eligió el camino constitucional para salir de la crisis, la tarea es urgente y no tenemos derecho a fallar".*

Amaya Alvez (D20): *"Quiero aprender de mis compañeras y colegas eco-constituyentes que relevan la importancia de proteger a todos los seres vivos, para preservar la integridad de los ecosistemas y por ende permitir la subsistencia de la vida ¿Es posible cambiar el paradigma a un sistema no extractivista? ¿Abordar lo ambiental desde un modelo jurídico no antropocéntrico? ¿Cómo interpretar lo humano en clave relacional, como interacción con el medio natural? ¿Cómo subordinar objetivos económicos a los límites de los sistemas naturales? Porque sabemos que la única solución es la Eco-Constitución. (...) Trabajaremos por una constitución feminista, plurinacional, ecológica y colectiva".*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

22 de octubre

Cristóbal Andrade (D6): *"La importancia de entender que la salud es una sola salud: comprender a los seres humanos, seres sintientes y ecosistemas es fundamental para sobrevivir. Basta de pensar en el individualismo, de que engañando voy a progresar; no podemos seguir progresando a costa de la destrucción de la tierra, negando la existencia de ecosistemas. Debemos cambiar a un sistema de desarrollo que se enfoque en el buen vivir de todos los seres que habitamos en este territorio".*

María Ribera (D8): *"El cambio social que anhelamos no se va a realizar en la sociedad capitalista, el capitalismo fracasó completamente, ya no puede garantizar la vida humana y de las demás especies que habitan este planeta, (...) debemos recuperar el litio, el cobre y el agua para utilizar esos bienes al servicio de solucionar los problemas de nuestro pueblo, (...) la utilización de esos bienes naturales, no puede significar la destrucción de la naturaleza y los ecosistemas, y eso solo será posible si cambiamos la lógica de la explotación capitalista".*

Luis Jiménez (Pueblo Aymara): *"Debemos reformar este modelo extractivista. No más separación de la tierra con el agua, no más privatización de los bienes comunes, ésto debe cambiar, porque la tierra no es solo una amalgama de roca, piedra, sino es vida, nos acoge, nos protege, ahí viven nuestros achachilas, nuestros antepasados, nosotros no podemos vivir sin la pacha, quizás la pacha pueda vivir mejor sin nosotros. Por eso les digo, impulsaremos la desprivatización de los bienes comunes. (...) La única solución es la Eco-Constitución".*

Aurora Delgado (D24): *"Se nos dijo que la prosperidad emanaría de desgarrar la tierra, el aire y el mar (...). Estamos construyendo un nuevo Estado, un Estado cuidador, innovación histórica de nuestra generación que no solo permitirá salvaguardar derechos que nos han sido privados, como el derecho a la salud, educación, vivienda, trabajo y pensiones dignas, sino que añadirá derechos históricamente relegados, y que gracias al feminismo y a los movimientos socioambientales, entre otros, hoy podemos entender su valor y premura".*

Fernando Atria (D10): *"Nos ha traído hasta aquí (...) la protesta contra la mercantilización de la naturaleza, expresada tantas veces, como por ejemplo, en contra del proyecto HidroAysén en su momento. (...)*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

22 de octubre

El proceso constituyente no comienza aquí, la Convención aparece cuando el pueblo ya ha decidido por sí mismo varias cuestiones capitales, al expresar una voluntad constituyente el 16 de mayo recién pasado, a mi juicio (...) decidió también que en ella asumiremos nuestra responsabilidad en la crisis ambiental a la que nos ha llevado el neoliberalismo global".

Lidia González (Pueblo Yagán): *"Buscaremos el reconocimiento del mar como hábitat esencial para la conservación, desarrollo y existencia de nuestras comunidades, no solo los pueblos Yagán, Kawésqar, Chango y otros que han vivido y subsistido por milenios en un habitar que hoy las pesqueras y otras industrias han devastado, sino que también muchos chilenos y chilenas han visto afectada la explotación de nuestras aguas, la flora y la fauna, dichas industrias que hemos visto cómo han financiado la clase política para impulsar leyes para su beneficio, tiene que tener una regulación constitucional que permita proteger el hábitat de nuestros pueblos".*

Dayyana González (D3): *"En la madre del viento, como le llamamos a nuestro terruño (...) convivimos con la muerte porque se nos condenó a ser la capital de la energía para la minería, pero lamentablemente mi ciudad no es el único territorio en sacrificio, somos una región que el Estado ha puesto en sacrificio.*

Tampoco nos gusta esta idea, no queremos sacrificarnos en nombre del modelo, queremos el buen vivir, pero hoy no se hablarían de estas zonas si no le hubieran puesto ese nombre, de ahí es la importancia de comprender las luchas ambientales que marcan fuertemente el quehacer actual. Vengo de esta región que mal han llamado capital minera del mundo, romantizando e idealizando lo que realmente significa esta imposición. Les compartiré algunos datos para que imaginen lo que el ideal minero extractivista y descontrolado ha hecho en nuestros territorios: la minería acapara el 50% de las aguas dulces superficiales de la cuenca del río Loa, declarada agotada y contaminada, mientras que la mayor parte de la población consume agua desalinizada, la minería consume el agua dulce disponible, ¿paradojas no?; la Región de Antofagasta tiene la mayor incidencia de cáncer en el país, estamos muriendo por cáncer; en Mejillones se concentran hoy 19 termoeléctricas lo que ha destruido lo que era su hermosa bahía; y en Antofagasta el movimiento de cargas en el puerto ha develado que los y las habitantes de la ciudad respiran plomo; Calama lleva 11 años luchando para que se ejecute el plan de descontaminación. (...) Llegamos a defender el agua como un derecho humano, debemos recuperar el agua para los pueblos, el derecho a la naturaleza sana y vista como sujeta de derechos".

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

22 de octubre

Elsa Labraña (D17): "*Me organizo con mujeres artesanas, productoras y emprendedoras que conforman la 'Eco feria alternativa'; me vinculo con personas que se oponen al uso de agrotóxicos y plaguicidas en la agricultura, y advierten sobre los efectos de los alimentos transgénicos para el consumo humano, y vamos a las plazas, a las ferias, a las escuelas rurales, a educar sobre los efectos de estos productos en la salud de los niños del campo.*

Me organizo con las guardadoras de semillas, mujeres sabias que protegen los tesoros más valiosos de nuestro patrimonio natural de las manos de las empresas transnacionales como Monsanto, Bayer, que ven en las semillas un producto más para el mercado especulador de los alimentos, y no la función social que cumplen en la mantención y reproducción de la vida. Es en torno a la alimentación que se asientan los pueblos, se desarrolla la economía, se construye la cultura que identifica al lugar, se organiza la comunidad y la vida cotidiana de cada familia. Es sabido que quien controla el alimento controla el mundo; de ahí la importancia de evitar la privatización de las semillas y la criminalización del mundo campesino, que se resiste a la agroindustria y a los monocultivos".

Jorge Abarca (D1): "*La crisis climática me obligó a estudiar decididamente y actuar en defensa de los ecosistemas, los humedales, la biodiversidad. (...) Creo firmemente que se deben reconocer los derechos de la naturaleza, de ella depende nuestra supervivencia como especie. Si lo conseguimos, habremos por fin entendido que somos parte de ella y no sus dueños.*

La nueva propuesta constitucional debe establecer una política clara y decidida, que no dependa de las visiones pasajeras de los gobiernos. Una institucionalidad que defienda sus derechos, la función ecológica de la propiedad, la protección de los territorios ancestrales, el acceso al agua, los bienes naturales comunes, y eliminar el extractivismo depredador. La crisis climática no puede ser enfrentada aisladamente, requiere concretar esfuerzos globales de coordinación entre Estados y la comunidad internacional. Nuestros simples esfuerzos como país no bastan para evitar la emergencia climática. Una Constitución biocéntrica y ecológica será el gran aporte que hagamos a las próximas generaciones".

Alvin Saldaña (D15): "*El principio de autodeterminación de los pueblos es el punto de partida de cada tratado de Derechos Humanos y la base de cualquier Estado democrático.*

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA:

22 de octubre

Este principio presupone nuestro derecho como pueblos a decidir libremente nuestra organización política, económica, social y cultural, a disponer de nuestros bienes naturales para así no vernos privados de nuestros medios de subsistencia. Es decir, nuestra soberanía descansa en los elementos naturales que sostienen la vida. (...) ¿En qué momento escogimos que la gestión del agua fuera privada y separada de la tierra, y nos condujera a la destrucción de los ciclos del agua y al colapso de ríos y afluentes? ¿En qué momento escogimos este modelo de agronegocio que envenena la tierra con más de 60 mil toneladas de agrotóxicos aplicadas a nuestros suelos, y que es responsable del deterioro cognitivo de niños y trabajadores en sectores rurales? (...) En Chile más del 50% del territorio se encuentra en erosión, a causa de la explotación industrial y de la minería. Asimismo, ¿cómo se explica que un tratado corrupto como el TPP-11, redactado por las empresas a quienes beneficia, pueda ser aprobado por la voluntad de la clase política? Inadmisible e indigno. ¿En qué momento elegimos negociar por décadas el negocio forestal a un par de empresas, a costa del despojo del agua y de la tierra a comunidades ancestrales? ¿En qué momento elegimos entregar los mares a un puñado de conglomerados en perjuicio de nuestros ecosistemas y de las comunidades de pescadores artesanales? Los pueblos de Chile no tomaron esas decisiones. (...) Tenemos que hacer espacio para el desarrollo de economías solidarias, cooperativas, locales y circulares; (...) espacio para la agricultura ecológica, que regenere el suelo y protega las aguas; espacio para la gestión comunitaria de cuencas hidrográficas; espacio para la gobernanza territorial y el ordenamiento local democrático y con criterios ecosistémicos; espacio para las risas de niñas y niños al chapotear por ríos limpios y por hermosos bosques. (...) Así como por muchas décadas el Estado subsidió la depredación, ahora le toca asumir la conducción consciente de nuestro destino. Nos toca reordenar nuestras prioridades y apoyar la restauración, con los derechos humanos y de la naturaleza en el centro. (...) ¡Única solución: Eco-Constitución!".

Ricardo Montero (D18): *"Represento un Chile rural que enfrenta los desafíos de la modernidad, como el uso de tóxicos y pesticidas, la privatización de las semillas, el secuestro de nuestras aguas o el descontrolado poder de las grandes corporaciones. (...) Debemos construir el presente de cara al futuro y a las generaciones por venir. Poblamos un mundo que padece una grave emergencia climática y ecológica".*

Las opiniones y expresiones vertidas en este material son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

¡Suscríbete a nuestras novedades aquí!
Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl
Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl
Redes sociales #ObservatorioCDA: